



**instituto sindical
de trabajo, ambiente y salud**

**MEMORIA DE ACTIVIDADES Y CUENTAS ANUALES
FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO,
AMBIENTE Y SALUD
(ISTAS)**

EJERCICIO 2013

MEMORIA NORMAL QUE PRESENTA LA FUNDACION INSTITUTO
SINDICAL DE TRABAJO AMBIENTE Y SALUD CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 de Diciembre de 2013

INDICE

Informe de Auditoría cuentas anuales 2013	1
Balance de situación del 31/12/2013 y 31/12/2012.....	3
Cuenta de resultados del Ejercicio terminado el 31 /12 / 2013	5
Memoria Económica ejercicio 2013	9
Memoria de Actividades ejercicio 2013	77



Informe Auditoría

Balance de Situación

Cuenta de Resultados

Memoria del ejercicio

ISTAS 2013

INDICE

Informe de Auditoría cuentas anuales 2013.....	1
Balance de situación del 31/12/2013 y 31/12/2012.....	3
Cuenta de resultados del al 31 /12 / 2013	5
Memoria económica ejercicio 2013	9



**Audidores
Consultores**

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A los patronos de la FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS)

Hemos auditado las Cuentas Anuales de la FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS), que comprenden el balance al 31 de Diciembre de 2013, la cuenta de resultados y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El presidente de la fundación es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la fundación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS) al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Audidores Cinco, S.L.

ROAC S-1208

Pedro Marín Pérez

Auditor

Madrid, 29 de mayo de 2014

FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS)			
BALANCE NORMAL			
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2013			
ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
A) ACTIVO NO CORRIENTE		818.879,62	861.510,84
I. Inmovilizado intangible	4,1-8	3.316,89	20.933,08
5. Aplicaciones informáticas		3.316,89	20.933,08
II. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	4,2-5	810.705,23	835.777,76
1. Terrenos y construcciones	4,5-9,1	735.366,76	474.095,99
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado			
2. material.		75.338,47	361.681,77
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	4,7-10	4.857,50	4.800,00
5. Otros activos financieros		4.857,50	4.800,00
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
VIII. Deudores no corrientes		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		2.735.394,43	3.180.738,00
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias	4,10-14	149,75	115,52
6. Anticipos a proveedores		149,75	115,52
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4,7-10	1.310.102,38	1.784.538,85
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		29.057,27	46.696,26
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas	4,20-27	226.103,02	369.795,09
4. Personal		1.000,00	276,97
5. Activos por impuesto corriente		0,00	2,11
6. Otros créditos con Administraciones Públicas	21	1.053.942,09	1.367.768,42
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo	4,7-10	1.350.834,50	1.105.556,41
2. Créditos a entidades		834,50	5.556,41
5. Otros activos financieros		1.350.000,00	1.100.000,00
VII. Periodificaciones a corto plazo		557,15	178,46
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4,7-10	73.750,65	290.348,76
1. Tesorería		73.750,65	290.348,76
TOTAL ACTIVO (A + B)		3.554.274,05	4.042.248,84

PATRIMONIO NETO Y PASIVO			Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
A) PATRIMONIO NETO			2.377.881,00	2.393.661,58
A-1)	Fondos propios	13	2.377.881,00	2.393.661,58
	I. Dotación fundacional / Fondo social		230.679,61	230.679,61
	1. Dotación fundacional / Fondo social		230.679,61	230.679,61
	II. Reservas		2.162.981,97	2.617.673,83
	2. Otras reservas		2.162.981,97	2.617.673,83
	III. Excedentes de ejercicios anteriores.		0,00	0,00
	IV. Excedentes del ejercicio.	3	-15.780,58	-454.691,86
A-2)	Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
A-3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE			112.744,05	149.728,53
	I. Provisiones a largo plazo	4,14-18	44.960,16	40.131,55
	4. Otras provisiones		44.960,16	40.131,55
	II. Deudas a largo plazo	4,7-10	67.783,89	109.596,98
	3. Acreedores por arrendamiento financiero		67.783,89	109.596,98
	Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
	III. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
	IV. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
	V. Acreedores no corrientes		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE			1.063.649,00	1.498.858,73
	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
	I. Provisiones a corto plazo	4,14-18	0,00	254.990,50
	II. Deudas a corto plazo	4,7-10	752.378,12	922.000,56
	3. Acreedores por arrendamiento financiero		41.555,38	40.323,31
	5. Otros pasivos financieros	21	710.822,74	881.677,25
	Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
	III. Beneficiarios, acreedores	4,7-12	73.073,41	30.000,00
	1. Entidades del grupo		73.073,41	30.000,00
	IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4,7-10	238.108,61	287.062,13
	3. Acreedores varios		140.863,24	132.336,71
	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		264,15	19.582,10
	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	16	96.981,22	135.143,32
	VII. Periodificaciones a corto plazo		88,86	4.805,54
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B+ C)			3.554.274,05	4.042.248,84

FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS) CUENTA DE RESULTADOS NORMAL CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013			
(DEBE) / HABER	NOTAS de la MEMORIA	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	4,13-17,21,24	1.786.691,20	2.269.967,89
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		909.771,17	1.230.719,76
f) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.		-1.435,96	0,00
g) Ingresos de actividad propia por prestaciones de servicios		878.355,99	1.039.248,13
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros	4,13-17	0,00	-21.000,00
a) Ayudas monetarias.		0,00	-21.000,00
4. Variación de existencias de prod. terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos		0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad	4,13-17	16,03	2.054,24
8. Gastos de personal	4,16-17	-1.338.316,89	-2.155.943,93
a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.013.375,36	-1.704.900,59
b) Cargas sociales		-324.941,53	-451.043,34
9. Otros gastos de explotación	4,13	-431.770,26	-494.003,47
a) Servicios exteriores		-358.931,45	-502.958,58
b) Tributos		-41.862,79	-57.297,08
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operac. comerciales		-30.971,52	66.252,19
d) Otros gastos de gestión corriente		-4,50	0,00
10. Amortización del inmovilizado	4,1-4,2-5-8	-42.688,72	-56.053,77
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		0,00	0,00
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	4,2-5	0,00	-2.862,90
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	-2.862,90
14. Diferencia negativa en combinaciones de negocios		0,00	0,00

15.	Otros resultados		0,00	0,00
	<i>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</i>			
A.1)	<i>(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)</i>		-26.068,64	-457.841,94
16.	Ingresos financieros	4,7-10	12.968,00	9.133,07
a)	De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
b)	De valores negociables y otros instrumentos financieros		12.968,00	9.133,07
b2)	<i>De terceros</i>		12.968,00	9.133,07
c)	Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		0,00	0,00
17.	Gastos financieros	4,7-10	-2.679,94	-5.967,43
b)	Por deudas con terceros		-2.679,94	-5.967,43
	Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
19.	Diferencias de cambio	4,7-15	0,00	-15,56
	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
21.	Otros ingresos y gastos de carácter financiero		0,00	0,00
	<i>EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</i>			
A.2)	<i>(16+17+18+19+20+21)</i>		10.288,06	3.150,08
A.3)	<i>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</i>		-15.780,58	-454.691,86
22.	Impuesto sobre beneficios	4,12-16	0,00	0,00
A.4)	<i>Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio antes de operaciones interrumpidas (A.3 + 22)</i>		-15.780,58	-454.691,86
B OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
23.	Resultado del ejercicio precedente de operac. Interrumpidas neto de impuestos		0,00	0,00
A.5)	<i>Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4 + 23)</i>		-15.780,58	-454.691,86
C INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE A PATRIMONIO NETO				
1.	Subvenciones recibidas		909.771,17	1.230.719,76
2.	Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3.	Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4.	Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1.	Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2-3+4)		909.771,17	1.230.719,76
D RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
1.	Subvenciones recibidas		-909.771,17	-1.230.719,76
2.	Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3.	Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4.	Efecto impositivo		0,00	0,00
D.1.	Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2-3+4)		-909.771,17	-1.230.719,76

E)	<i>Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (C.1 + D.1)</i>		0,00	0,00
F)	<i>Ajustes por cambios de criterio</i>		0,00	0,00
G)	<i>Ajustes por errores</i>		0,00	0,00
H)	<i>Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</i>		0,00	0,00
I)	<i>Otras variaciones</i>		0,00	0,00
J)	RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+C+D+E+F+G+H+I)		-15.780,58	-454.691,86

Fdo.: Pedro José Linares Rodríguez
 Presidente de la Fundación

MEMORIA DE LA

FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO,
AMBIENTE Y SALUD

(ISTAS)

EJERCICIO 2013

1.	Actividad de la entidad	13
	1.1 <i>Actividades realizadas en cumplimiento de los fines fundacionales:</i>	
2.	Bases de presentación de las cuentas anuales	15
	2.1. <i>Imagen fiel.</i>	
	2.2. <i>Principios contables no obligatorios aplicados .</i>	
	2.3. <i>Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.</i>	
	2.4. <i>Comparación de la información.</i>	
	2.5. <i>Agrupación de partidas.</i>	
	2.6. <i>Elementos recogidos en varias partidas.</i>	
	2.7. <i>Cambios en criterios contables.</i>	
	2.8. <i>Corrección de errores.</i>	
	2.9. <i>Importancia Relativa</i>	
3.	Aplicación de excedente del ejercicio	18
4.	Normas de registro y valoración	18
	4.1. <i>Inmovilizado intangible.</i>	
	4.2. <i>Inmovilizado material.</i>	
	4.3. <i>Inversiones Inmobiliarias.</i>	
	4.4. <i>Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.</i>	
	4.5. <i>Arrendamientos.</i>	
	4.6. <i>Permutas.</i>	
	4.7. <i>Instrumentos financieros.</i>	
	4.8. <i>Coberturas contables.</i>	
	4.9. <i>Créditos y débitos por la actividad propia.</i>	
	4.10. <i>Existencias.</i>	
	4.11. <i>Transacciones en moneda extranjera.</i>	
	4.12. <i>Impuestos sobre beneficios.</i>	
	4.13. <i>Ingresos y gastos.</i>	
	4.14. <i>Provisiones y contingencias.</i>	
	4.15. <i>Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.</i>	
	4.16. <i>Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.</i>	
	4.17. <i>Subvenciones, donaciones y legados.</i>	
	4.18. <i>Fusiones entre entidades no lucrativas.</i>	
	4.19. <i>Negocios conjuntos.</i>	
	4.20. <i>Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.</i>	
	4.21. <i>Activos no corrientes mantenidos para la venta.</i>	
5.	Inmovilizado material	31
6.	Bienes del Patrimonio Histórico	32
7.	Inversiones inmobiliarias	32

8.	Inmovilizado intangible	33
8.1	<i>General</i>	
9.	Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar	34
9.1	<i>Arrendamientos financieros</i>	
9.2	<i>Arrendamientos operativos</i>	
10.	Instrumentos financieros	36
10.1	<i>Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad</i>	
10.2	<i>Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto</i>	
10.3	<i>Otra información</i>	
10.4	<i>Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros</i>	
11.	Usuarios y otros deudores de la actividad propia	41
12.	Beneficiarios-Acreedores	42
13.	Fondos propios	42
14.	Existencias	42
15.	Moneda extranjera	43
16.	Situación fiscal	43
16.1	<i>Saldos con administraciones públicas</i>	
16.2	<i>Impuestos sobre beneficios</i>	
16.3	<i>Otros tributos</i>	
17.	Ingresos y Gastos	45
18.	Provisiones y contingencias	45
19.	Información sobre medio ambiente	46
20.	Retribuciones a largo plazo al personal	46
21.	Subvenciones, donaciones y legados	46
22.	Fusiones entre entidades no lucrativas y combinaciones de negocios	52
23.	Negocios conjuntos	52
24.	Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración	52
24.1	<i>Actividad de la entidad</i>	
24.2	<i>Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios</i>	
24.3	<i>Gastos de administración</i>	
25.	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	63
26.	Hechos posteriores al cierre	63
27.	Operaciones con partes vinculadas	63
28.	Otra información	67
29.	Información segmentada	69
30.	Estado de flujos de efectivo	70
31.	Inventario	71
32.	Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero	76
33.	Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio	76

MEMORIA NORMAL QUE PRESENTA LA FUNDACION INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO AMBIENTE Y SALUD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

FINALIZADO EL 31 de diciembre de 2013

1. Actividad de la entidad

El Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS) se constituyó en Madrid el día 24 de Abril de 1996, estando domiciliada en la Cl. Ramón Gordillo nº 7, Pta. 1 de Valencia.

Ha sido calificada como Fundación Laboral e inscrita en el Registro Oficial de Fundaciones Laborales con el nº 81, con fecha 19 de Septiembre de 1.996. Con fecha 28 de septiembre de 2005, en reunión del patronato, se aprobaron los nuevos estatutos para adaptarlos a la ley 50/2002.

Su número de identificación fiscal es el *G-96525548*.

El Patronato de la Fundación lo componen los siguientes Patronos:

Patrono	Cargo	Ocupación
Pedro José Linares Rodríguez	Presidente y patrono	Secretario Confederal Salud Laboral y Medio Ambiente - CCOO
Francisco Javier Torres Fernández	Secretario y Patrono	Secretaría Salud Laboral y Medio Ambiente - CCOO
José Antonio Alonso Sedano	Patrono	Secretario Salud Laboral y Medio Ambiente Ceuta - CCOO
Irene Álvarez Bonilla	Patrona	Secretaria Salud Laboral y Medio Ambiente Federación de Sanidad - CCOO.
José María Antuña Ruenes	Patrono	Secretario Salud Laboral y Medio Ambiente Federación Industria - CCOO
Elena Blasco Martín	Patrona	Secretaria Salud Laboral y Medio Ambiente Federación de Construcción, Madera y Afines - CCOO
José Caballero Rodríguez	Patrono	Responsable de Salud Laboral de la Federación de Servicios Privados de CCOO
Francisco Javier Cabezas Rubio	Patrono	Secretario de Medio Ambiente Federación de Servicios a la Ciudadanía - CCOO
María Engracia Cardeñosa Peñas	Patrona	Secretaria Confederal Finanzas - CCOO
Benito Carrera Modrego	Patrono	Secretario Salud Laboral y Medio Ambiente Aragón - CCOO
Ascensión Esteban Ceballos	Patrona	Secretaria Salud Laboral y Medio Ambiente Galicia - CCOO
Pablo Enrique Frutos Rodríguez	Patrono	Secretaría Confederal Salud Laboral y Medio Ambiente - CCOO
Concepción Gómez Mogío	Patrona	Secretaria Salud Laboral y Medio Ambiente Extremadura - CCOO

José Antonio Iglesias Vázquez	Patrono	Secretario de Salud Laboral y Medio Ambiente Asturias - CCOO
Consuelo Jarabo Latorre	Patrona	Secretario Salud Laboral y Medio Ambiente País Valenciá - CCOO
Julio López Pujalte	Patrono	Secretario de Salud Laboral – CCOO Región de Murcia
Alberto López Allende	Patrono	Secretario Salud Laboral Cantabria - CCOO
Rogelio Marín Canuto	Patrono	Secretario de Salud Laboral y Medio Ambiente Islas Baleares - CCOO
Nuria Martínez Barco	Patrona	Secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente Andalucía – CCOO
Carlos Martínez Camarero	Patrono	Secretaría Confederal de Salud Laboral y Medio Ambiente - CCOO
Luisa Montes Pérez	Patrona	Secretaria Salud Laboral Comisión Obrera Nacional de Catalunya - CCOO
José Manuel Murcia Fernández	Patrono	Secretario Salud Laboral Federación de Servicios Financieros y Administrativos CCOO
Carmelo Plaza Baonza	Patrono	Secretario Salud Laboral Unión Sindical de Madrid Región - CCOO
Francisco Pozo Vozmediano	Patrono	Secretario Salud Laboral Canarias - CCOO
Alfonso Ríos Velada	Patrono	Secretario Salud Laboral y Medio Ambiente Euskadi - CCOO
José Luís Rodríguez Valdés	Patrono	Secretaría Confederal Salud Laboral y Medio Ambiente - CCOO
Jorge Ruano Chover	Patrono	Secretario Salud Laboral y Medio Ambiente La Rioja - CCOO
Alberto Sánchez Hernández	Patrono	Secretario Salud Laboral y Medio Ambiente Federación de Comercio, Hostelería y Turismo - CCOO
José Ramón Sánchez Romero	Patrono	Miembro Federación de Industrias Textil, Piel, Químicas y afines - CCOO
Mariano Sanz Lubeiro	Patrono	Secretario Salud Laboral Castilla y León - CCOO
Julio Serrano Gracia	Patrono	Miembro Federación de Enseñanza - CCOO
Carmen Sesma Beruete	Patrona	Secretaria Salud Laboral y Medio Ambiente Navarra – CCOO
Javier Velasco Cuevas	Patrono	Secretario de Organización, Afiliación y Salud Laboral de la Federación Agroalimentaria de CCOO

1.1 Actividades realizadas en cumplimiento de los fines fundacionales:

Las actividades se desarrollan en Valencia y en Madrid, principalmente, no obstante, se destinan a todo el territorio nacional.

Los fines del Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud son:

1. Promover actividades para la mejora de las condiciones de trabajo, la protección del medio ambiente y la promoción de la salud de los/as trabajadores/ras en el ámbito del Estado español.
2. Ofrecer asesoramiento técnico-sindical en materia de salud laboral y medio ambiente.
3. Desarrollar programas de formación dirigidos a Delegados/as de Prevención para su ejercicio efectivo de sus derechos de participación.
4. Desarrollar estudios e investigaciones para un mejor conocimiento en orden al establecimiento de políticas de prevención de riesgos laborales y ambientales.
5. Recoger, sistematizar y difundir entre los/as trabajadores/ras experiencias e informaciones con el fin de conseguir una mayor socialización del conocimiento preventivo.
6. Fomentar la participación de instancias técnico-científicas en proyectos de interés sindical relacionadas con la salud y el medio ambiente.
7. Impulsar la solidaridad internacional mediante la cooperación con organizaciones sindicales y sociales de otros países en las materias propias a los fines y objetivos de ISTAS, particularmente, las relacionadas con la salud laboral y la prevención de riesgos laborales, la defensa del medio ambiente y la salud de las poblaciones.
8. Cualesquiera otros fines relacionados con la salud laboral y el medio ambiente que el Patronato considere de interés.
9. Desarrollar y ejecutar programas de formación en Salud Laboral y Medio Ambiente.

La entidad forma parte de la Red de Entidades sin fines lucrativos, de Comisiones Obreras (CC.OO.), de la que forma parte de la estructura organizada que tiene por objeto la cooperación para el mejor ejercicio de sus fines sociales, tendiendo como tal, todas aquellas entidades integrantes de la estructura de CC.OO. tanto a nivel estatal como autonómico (confederaciones, federaciones y uniones territoriales).

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

- Las Cuentas Anuales del ejercicio 2013 adjuntas han sido formuladas por la Dirección a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2013 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes

en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad y la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.
- Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 20 de junio de 2013.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

- Para mostrar la imagen fiel no ha sido necesario aplicar ningún principio contable no obligatorio.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:
 - Vida útil de los activos materiales e intangibles
 - Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros
 - La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes
 - Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable o del importe recuperable de los instrumentos financieros.
 - El impacto que la caída de alumnos puede tener sobre el cálculo del ingreso devengado al cierre del ejercicio de determinados proyectos o subvenciones.
 - Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento.

Como señalábamos en la memoria de 2012, la reducción de ingresos de la entidad conllevó la realización de un ERE de suspensión y reducción de la jornada en 2012, y una reducción temporal del nivel salarial así como un proceso de reducción de la plantilla en el ejercicio 2013.

Este proceso ha permitido reducir de forma importante el coste laboral en el ejercicio 2013, y adaptar la estructura de personal en el ejercicio al volumen de ingresos y subvenciones obtenidos por la entidad. De tal forma que se ha paralizado el proceso de pérdidas de explotación de los que se partía en el ejercicio anterior.

El Fondo de Maniobra es positivo por importe de 1.671.745 euros, lo que supone el 157% del Pasivo corriente de la entidad, por lo que no se observan riesgos financieros significativos a corto plazo.

Así mismo la dirección de la Fundación mantiene el nivel de alerta y control de subvenciones e ingresos de la entidad de manera que pueda adecuarse la gestión económica de los gastos con los ingresos de la entidad.

En la nota 10, en la información sobre las concentraciones de riesgos, se informa sobre la incertidumbre actual derivada de los ingresos por subvenciones públicas.

2.4. Comparación de la información.

El Patronato presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados, y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación las normas, vigentes al 31 de diciembre de 2012 y modificadas por la corrección de errores que se indica en 2.8.

La Entidad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2013 y 2012. Ambos se encuentran auditados.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados. En su caso: se informará del desglose de las partidas que han sido objeto de agrupación.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

Los elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance, se indican en otros puntos de la memoria con sus correspondientes importes.

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2013 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2013 incluyen la adaptación de amortización del inmovilizado que había quedado pendiente tras el cambio de criterio de amortización de ejercicios anteriores. Dicho cambio ha afectado a las siguientes partidas del Balance cerrado al 31/12/2012

	CCAA 2013	CCAA2012	
PASIVO	31/12/2012	31/12/2012	Ajuste
A) PATRIMONIO NETO	2.393.661,58	2.383.909,42	9.752,16
A-1) FONDOS PROPIOS	2.393.661,58	2.383.909,42	9.752,16
II. Reservas	2.617.673,83	2.607.921,67	9.752,16
1. Legal y estatutarias	2.617.673,83	2.607.921,67	9.752,16

	CCAA 2013	CCAA2012	
ACTIVO	31/12/2012	31/12/2012	Ajuste
A) ACTIVO NO CORRIENTE	861.510,84	851.758,68	9.752,16
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	20.933,08	21.214,46	-281,38
5. Aplicaciones Informáticas	20.933,08	21.214,46	-281,38
III. INMOVILIZADO MATERIAL	835.777,76	825.744,22	10.033,54
1. Terrenos y construcciones	474.095,99	464.168,43	9.927,56
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	361.681,77	361.575,79	105,98

Se han modificado las cuentas relativas a empresas del grupo deudoras de la cuenta 440 a la cuenta 433.

2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en las cuentas anuales sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2013

3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato (Fundación) es la siguiente:

Base de Reparto	2013	2012
Excedente Negativo del Ejercicio	-15.780,58	- 454.691,86
Aplicación		
Reservas Voluntarias	- 15.780,58	- 454.691,86

El excedente negativo será absorbido con las reservas voluntarias existentes.

Al menos el 70% del importe del excedente contable debe destinarse a la realización de los fines fundacionales. Toda la actividad de la fundación se relaciona con los fines fundacionales.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual (se estima un valor residual nulo). Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles aplicada a los inmovilizados de la Entidad, que son exclusivamente aplicaciones informáticas, es de 3 años (33,33%).

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

El inmovilizado intangible se compone, únicamente, de aplicaciones informáticas.

Todo el inmovilizado intangible está afecto a las actividades propias de la fundación.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro. Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está si claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

- El Órgano de Administración de la Entidad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos
- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.
- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.
- Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconoce como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado
- En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	10-50	2%-10%
Otras Instalaciones	10-12	8%-10%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Otro Inmovilizado	3-10	10%-33%

- La Entidad evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.
- El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.
- En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.
- Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.
- El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.
- Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.
- Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.
- Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúa elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.
- En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

- No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.
- En el ejercicio 2013 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.
- Todo el inmovilizado material está afecto a las actividades propias de la fundación.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

No tiene inversiones inmobiliarias.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

No tiene elementos de esta naturaleza

4.5. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Entidad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

- Para aquellos inmovilizados arrendados a la Entidad.
Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.
Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.
- En aquellos inmovilizados que la entidad arrienda a terceros:
Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.
La fundación no arrienda inmovilizados a terceros.

4.6. Permutas.

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

4.7. Instrumentos financieros.

Las operaciones que realiza la entidad están permitidas por el código de conducta aplicable a las fundaciones. No se realizan operaciones financieras que supongan un riesgo cierto para la entidad.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La

Entidad registra los correspondientes deterioros de cada cliente, por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deudas, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

- Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.
- En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

- La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y

beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.
- Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

- Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.3. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

- Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

- El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.
- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.7.4. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

- La entidad no cuenta con instrumentos financieros derivados de los que contabilice coberturas de riesgo.

4.7.5. Instrumentos financieros compuestos

La entidad no cuenta con Instrumentos financieros compuestos.

4.7.6. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

La entidad no tiene inversiones en empresas del grupo, multigrupo ni asociadas.

4.8. Coberturas contables.

- En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de resultados.
- La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura de los flujos de efectivo, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de resultados en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importe registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.
- Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, se tratan como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio.
- La fundación no ha realizado operaciones de cobertura contable.

4.9. Créditos y débitos por la actividad propia.

- La presente norma se aplicará a:
 - a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
 - b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se

reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.10. Existencias.

- Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad, se registrarán por su valor razonable.
- Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.
- La fundación no tiene existencias en su activo.

4.11. Transacciones en moneda extranjera.

- a) Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro. Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.12. Impuestos sobre beneficios.

- a) El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable

que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

- f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.
- h) La entidad se acoge al Régimen fiscal especial de la Ley 49/2002 y cumple con los requisitos exigidos en la misma y en el RD 1270/2003 por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo. Las rentas obtenidas en el ejercicio se encuadra en los art. 6 y 7 de la Ley 49/2002, por lo que, las rentas del ejercicio están exentas del Impuesto sobre Sociedades.

4.13. Ingresos y gastos.

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Para determinar el porcentaje de realización de las prestaciones de servicios que abarcan más de un ejercicio, se tiene en cuenta el importe de los gastos devengados al cierre del ejercicio correspondiente al proyecto de que se trate.
- e) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- f) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- g) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- h) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- i) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.14. Provisiones y contingencias.

- a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente

derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

- c) La fundación registra una provisión para cubrir las eventuales devoluciones de importes que deba realizar con motivo de los trabajos desarrollados e imputados a subvenciones públicas y que puedan ser considerados como gastos no subvencionables por la administración pública concedente de la subvención. El cálculo de dicha provisión se basa en los datos históricos de los últimos cuatro años, tomando en cuenta los importes gestionados y los importes que se tuvieron que devolver a la administración pública o a la entidad contratante de nuestros servicios.

4.15. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

- a) Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.
- b) El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.
- c) La Dirección confirma que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.16. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- a) Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas. No existen compromisos de esta naturaleza.
- b) El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones. No existen compromisos de esta naturaleza.
- c) Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- d) Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.17. Subvenciones, donaciones y legados.

- a) Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo o corto plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.18. Fusiones entre entidades no lucrativas.

En el ejercicio no se han producido Fusiones entre entidades no lucrativas.

4.19. Negocios conjuntos.

La Entidad no participa ni ha participado durante el ejercicio en negocios conjuntos.

4.20. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

- En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.
- Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:
 - a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.
- Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.
 - En concreto se consideran partes vinculadas todas aquellas entidades integrantes de la estructura de CC.OO. tanto a nivel estatal como autonómico (confederaciones, federaciones y uniones territoriales).

4.21. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

- No hay cuentas bajo este rubro.

5. Inmovilizado material

- El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2012 (*)	560.173,26	766.963,88	1.327.137,14
(+) Resto de entradas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones o traspasos	-6.146,81	-8.483,58	-14.630,39
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2012	554.026,45	758.480,30	1.312.506,75
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2013	554.026,45	758.480,30	1.312.506,75
(+) Resto de entradas o traspasos	310.947,16	0,00	310.947,16
(-) Salidas, bajas o reducciones o traspasos	0,00	-310.841,18	-310.841,18
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2013	864.973,61	447.639,12	1.312.612,73
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2012	57.293,30	387.906,12	445.199,42
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2012	13.194,75	31.652,27	-44.847,02
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	12.726,32	0,00	12.726,32
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-3.283,91	-22.759,86	-26.043,77
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2012	79.930,46	396.798,53	476.728,99
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2013	13.194,76	21.169,62	34.364,38
(+) Aumentos por traspasos	40.146,75	0,00	40.146,75
(-) Disminuciones por traspasos	-3.665,12	-45.667,50	49.332,62
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2013	129.606,85	372.300,65	501.907,50
VALOR NETO CONTABLE 2013	735.366,76	75.338,47	810.705,23

En la partida de terrenos y construcciones, se incluye un edificio adquirido mediante contrato de arrendamiento financiero en vigor, por importe de 507.855,23 euros, de los cuales 357.255,05 euros corresponden al terreno y 150.600,18 euros son de la construcción.

(*) La entidad ha reclasificado la amortización acumulada entre elementos del inmovilizado con un ajuste positivo a reservas de ejercicios anteriores de importe 10.033,54, según se expone en la Nota 2.8 anterior.

El importe del inmovilizado totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 clasificado por naturaleza es el siguiente:

Elemento	2013	2012
Equipos proceso información	245.559,04 €	207.000,41 €
Mobiliario	28.800,84 €	28.114,69 €
Instalaciones	13.714,79 €	13.367,14 €
Otro inmovilizado material	4.710,43 €	7.531,12 €

No se han capitalizado gastos financieros, ni costes de desmantelamiento.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No hay elementos del inmovilizado material no afectos a la actividad propia

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

No existen restricciones a la disposición sobre estos bienes.

No se han producido ventas o bajas de inmovilizado material en el ejercicio actual. En el ejercicio anterior se reconoce una pérdida de 2.862,90 euros.

6. Bienes del Patrimonio Histórico

- La entidad no tiene elementos del Patrimonio Histórico, ni al 31 de diciembre de 2013 se han contraído compromisos en firme para la compra de bienes del Patrimonio Histórico

7. Inversiones inmobiliarias

- La entidad no cuenta con Inversiones Inmobiliarias.

8. Inmovilizado intangible

8.1 General

- El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Aplicaciones informáticas
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2012 (*)	67.343,45
(+) Resto de entradas	12.917,44
(-) Salidas, bajas o reducciones	
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2012	80.260,89
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2013	
(+) Resto de entradas	
(-) Salidas, bajas o reducciones	
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2013	80.260,89
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2012	48.121,06
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2012	11.206,75
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2012	59.327,81
(+) Aumentos por traspasos	9.291,85
(-) Disminuciones por traspasos	
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2013	68.619,66
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2013	8.324,34
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2013	76.944,00
VALOR NETO CONTABLE	3.316,89

(*) La sociedad ha reclasificado la amortización acumulada entre elementos del inmovilizado intangible con un ajuste negativo a reservas de importe -281,38 € según se expone en la Nota 2.8 anterior.

- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.
- Todos los elementos del inmovilizado intangible están afectos a la actividad propia.

- Existen inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Elemento	2013	2012
Aplicaciones Informáticas	46.943,52	38.660,64

- La Entidad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

Al 31 de diciembre de 2013 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado intangible

9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

9.1 Arrendamientos financieros

Año de Alta	Coste de adquisición	Fecha de Vto.	Tipo de bienes
2001	507.855,23	jun-16	Terrenos y Construcciones
TOTALES	507.855,23		

Conciliación entre los pagos futuros mínimos del leasing y su valor actual:

Año de pago	Pagos Futuros Mínimos	Opción de compra	Total	Valor actual de los pagos futuros mínimos
2014	41.555,38		41.555,38	41.555,38
2015	41.555,38		41.555,38	39.957,10
2016	21.957,62	4.270,89	26.228,51	24.249,73
TOTALES	105.068,38	4.270,89	109.339,27	105.762,21

9.2 Arrendamientos operativos

- La información de los arrendamientos operativos que arrienda la Entidad es la siguiente:

ARRENDAMIENTO	Destino de los locales de los arrendamientos y/o subarrendamientos	Pagos por arrendamientos y subarrendamientos de locales en el ejercicio actual (2013)	Pagos futuros hasta 1 año por arrendamientos y subarrendamientos de locales (2014)	Pagos futuros entre 1 y 5 años por arrendamientos y subarrendamientos de locales (2015-2019)	Pagos futuros más de 5 años por arrendamientos y subarrendamientos de locales*** (>2019)
C/Ramón Gordillo, 7-1ª (46010 Valencia)	Centro de Trabajo	19.019,91	18.150,00**	24.240,30**	0,00
Total		19.019,91	18.150,00	24.240,30	0,00

** Se ha aplicado una revalorización del 1% de IPC para la anualidad marzo/2014 a febrero/2015 y un 1% para las mensualidades marzo/2015 a abril/2015.

*** En estos momentos no tenemos acuerdos contractuales superior al tiempo detallado.

ARRENDAMIENTO	INFORMACIÓN ADICIONAL
C/Ramón Gordillo, 7-1ª (46010 Valencia)	<p>El contrato de arrendamiento se firmo para una duración de 10 años. (2008-2018), pero el 18/02/2013 se firmó un acuerdo con el arrendador donde se modifica las cláusulas SEGUNDA y CUARTA del contrato. Las modificaciones afectan a la duración el contrato y a la renta mensual a pagar.</p> <p><u>Sobre la renta:</u> ambas partes han acordado una reducción de la renta mensual, que queda por tanto fijada después de la reducción en MIL QUINIENTOS EUROS (1.500 €) mensuales. Está reducción surtirá efecto a partir del uno de marzo de dos mil trece y hasta el veintiocho de febrero de dos mil catorce, momento en el que el arrendador podrá adaptar la renta, detallada en esta cláusula, aplicando el Índice de Precios de Consumo, sección alquileres según el INE o cualquier otro organismo que en su defecto lo sustituya, para la siguiente anualidad y a sus prórrogas, si las hubiese.</p> <p>La renta se actualiza anualmente, aplicando el índice de precios de consumo, sección de alquileres según el INE.</p> <p><u>Sobre la duración:</u> Se acuerda que la duración del contrato obligatoria para ambas partes será hasta el 30 de abril de 2015. Transcurrido el plazo de duración obligatoria del acuerdo modificativo, éste podrá prorrogarse por años</p>

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior eran las siguientes:

ARRENDAMIENTO	Destino de los locales de los arrendamientos y/o subarrendamientos	Pagos por arrendamientos y subarriendos de locales en el ejercicio actual (2012)	Pagos futuros hasta 1 año por arrendamientos y subarriendos de locales (2013)**	Pagos futuros entre 1 y 5 años por arrendamientos y subarriendos de locales (2014-2018) **	Pagos futuros más de 5 años por arrendamientos y subarriendos de locales (>2018) **
C/Ramón Gordillo, 7-1ª (46010 Valencia)	Centro de Trabajo	24.119,34	19.019,90	43.501,10	0,00
C/Pedro Texeira, 3-1º-C (28020 Madrid) Subarriendo	Local indirectamente afecto a la actividad	1.500,00	0,00	0,00	0,00
C/Serrallo, 25-3-B (Madrid)	Local indirectamente afecto a la actividad	1.358,00	0,00	0,00	0,00
C/Ramón Gordillo, 7-6ª (46010 Valencia)	Local indirectamente afecto a la actividad	5.160,00	0,00	0,00	0,00
Total		32.137,34	19.019,90	43.501,10	0,00

10. Instrumentos financieros

10.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

- El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías es:

	Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2013	2012	2013	2012
Préstamos y partidas a cobrar	4.857,50	4.800,00	4.857,50	4.800,00
TOTAL	4.857,50	4.800,00	4.857,50	4.800,00

No se incluyen los saldos con las administraciones públicas al no considerarse instrumentos financieros.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2013	2012	2013	2012
Préstamos y partidas a cobrar	1.606.994,79	1.522.324,73	1.606.994,79	1.522.324,73
TOTAL	1.606.994,79	1.522.324,73	1.606.994,79	1.522.324,73

Se incluyen 1.350.000 euros de imposiciones a plazo fijo en entidades de crédito. Son inversiones temporales que aprovechan los picos de tesorería favorables y manteniendo los criterios de seguridad y liquidez que establece el código de conducta de la fundación.

No se incluyen los saldos con las administraciones públicas al no considerarse instrumentos financieros.

En el ejercicio se contabilizaron deterioros de créditos por importe de 12.194,21 € (1.841,90 € en el ejercicio anterior).

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías son:

	Deudas con entidades de crédito		TOTAL	
	2013	2012	2013	2012
Débitos y partidas a pagar	67.783,89	109.596,98	67.783,89	109.596,98
TOTAL	67.783,89	109.596,98	67.783,89	109.596,98

No se incluyen los saldos con las administraciones públicas al no considerarse instrumentos financieros.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Débitos y partidas a pagar	41.555,38	40.324,31	214.200,80	181.918,81	255.756,18	222.243,12
TOTAL	41.555,38	40.324,31	214.200,80	181.918,81	255.756,18	222.243,12

No se incluyen los saldos con las administraciones públicas al no considerarse instrumentos financieros.

La entidad mantiene a largo plazo y corto plazo el contrato de arrendamiento inmobiliario, suscrito con la entidad Bankia.

En otra nota posterior de la memoria se informa sobre los saldos con entidades vinculadas.

b) Activos financieros y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

No existen activos y pasivos financieros de esta naturaleza

c) Reclasificaciones

No se han producido reclasificaciones de categorías en los instrumentos financieros

d) Clasificación por vencimientos

- Los activos financieros de la Entidad clasificados en el corto plazo se esperan hacer líquido en el ejercicio 2014, para los del largo plazo no hay un vencimiento determinable.
- Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	2014	2015	2016	2017	2018	Más de 5	
Deudas							
Acreedores por arrendamiento financiero	41.555,38	41.555,38	26.228,51				109.339,27
Beneficiarios-Acreedores	73.073,41						73.073,41
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							-
Acreedores varios	140.863,24						140.863,24
Personal	264,15						264,15
TOTAL	255.756,18	41.555,38	26.228,51	-	-	-	323.540,07

e) Detalles de las deudas bancarias:

El detalle de las deudas bancarias se muestra a continuación:

Arrendamientos Financieros	Garantía	Vencimiento	Pago Cuotas	Corto Plazo	Largo Plazo
Ejercicio actual	Dominio	jun-16	41.555,38	41.555,38	67.783,89
Ejercicio anterior		jun-16	40.323,31	40.323,31	109.596,98

f) Transferencias de activos financieros

No ha habido transferencias de categoría de activos financieros.

g) Activos cedidos y aceptados en garantía

Existen fianzas entregadas a terceros por el arrendamiento de inmuebles como "activos cedidos en garantía" por importe de 4.857,50 euros, 4.800 euros en el ejercicio anterior.

La Entidad no tiene activos de terceros en garantía:

h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

- Durante el ejercicio no se han producido impagos del principal o intereses de las deudas contraídas con entidades de crédito.

i) Deudas con características especiales

- La entidad no cuenta con deudas con características especiales.

10.2 Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto

A continuación se informa de los resultados netos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros, los ingresos y gastos financieros calculados aplicando el método del tipo de cambio efectivo o el importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado a la cuenta de resultados relacionado con tales activos.

- No han sido aplicadas correcciones valorativas por deterioro.
- Las resultados netos procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, los gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

Concepto	Ejercicio actual		Concepto	Ejercicio anterior	
	Pérdida o ganancia neta registrada en Patrimonio Neto	Pérdida o ganancia neta registrada en Cuenta de Resultados		Pérdida o ganancia neta registrada en Patrimonio Neto	Pérdida o ganancia neta registrada en Cuenta de Resultados
Préstamos y partidas a cobrar:		12.968,00	Préstamos y partidas a cobrar:	0,00	9.133,07
Deudas y partidas a pagar:		-2.679,94	Deudas y partidas a pagar:	0,00	-5.967,43
Diferencias de cambio		0,00	Diferencias de cambio	0,00	-15,56
TOTALES		10.288,06	TOTALES	0,00	3.150,08

10.3 Otra información

a) Contabilidad de coberturas

La entidad no cuenta con instrumentos financieros de esta naturaleza.

b) Valor razonable

La Fundación entiende que los valores en libros de los instrumentos financieros cuya importancia relativa sobre la cifra total de activos o pasivos, es significativa, reflejan una aproximación aceptable del valor razonable de dichos instrumentos.

c) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

- A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una entidad se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno. La Entidad forma parte de la estructura organizada de Comisiones Obreras (CCOO), no existe participación en el capital de ninguna de las entidades de la organización.

d) Otro tipo de información

- Los límites de las pólizas y líneas de descuento es el siguiente:

Entidades de crédito	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
Total líneas de descuento			
Total pólizas de crédito	300.000,00 €	- €	300.000,00 €

La situación de la póliza de crédito es la misma que en el ejercicio anterior.

El vencimiento de la póliza es julio de 2014.

Esta póliza conlleva la afectación del abono de la subvención aprobada por la Fundación de Prevención y Riesgos Laborales, que ha de estar domiciliada en la cuenta de Bankia de la que es titular la Entidad.

10.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Con carácter general, corresponde a la gerencia de la Fundación la revisión periódica de los sistemas de control interno y gestión de los distintos riesgos, para su identificación y gestión adecuada.

La Dirección Financiero-Contable es la encargada de la gestión efectiva de los riesgos financieros de la Sociedad, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

Sin perjuicio de lo anterior, a continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- Riesgo de crédito:

La Fundación espera que todos los créditos de sus clientes por prestaciones de servicios sean recuperados, al menos, por el valor con que figuran en libros al cierre del ejercicio. Igualmente, se espera el cobro dentro de los plazos habituales de los saldos pendientes correspondientes a las subvenciones públicas, que nos fueron otorgadas por los órganos concedentes correspondientes.

Los préstamos concedidos se esperan recuperar en los plazos establecidos por la Dirección, no existiendo dudas en cuanto a su cobro. El valor en libros de las cuentas a cobrar es una aproximación razonable con su valor razonable.

- Riesgo de liquidez:

La fundación gestiona la liquidez en función a las necesidades propias y teniendo en cuenta las especiales características derivadas de la concesión de las subvenciones públicas, que provoca que en algunas ocasiones se realice el gasto antes de que se perciba el importe de la subvención. Al cierre del ejercicio la fundación presenta un fondo de maniobra positivo de 1.671.745 euros (1.681.897,27 euros, también positivos al cierre del ejercicio anterior).

Las inversiones en imposiciones a plazo fijo están hechas en entidades de crédito y tienen su vencimiento en el año 2014.

- Riesgo de mercado:

La fundación no está sujeta al riesgo de cambio al no realizar operaciones significativas en otra moneda que no sea el euro.

Con respecto al riesgo de interés, relativo a los préstamos concedidos por terceros, la política de la fundación es la de no contratar coberturas de tipo de interés.

- Información sobre las concentraciones de riesgos:

Una parte importante de los ingresos de la fundación provienen mediante dos vías:

- a) Subvenciones públicas concedidas a la fundación para el desarrollo de programas, estudios, etcétera relacionados con el medio ambiente y la prevención de riesgos laborales.
- b) Contratos con terceros, vinculados en una parte significativa, para la ejecución de trabajos relacionados con el medio ambiente y la prevención de riesgos laborales, principalmente, y que también provienen de fondos públicos que, vía subvenciones, son concedidos a los beneficiarios que nos contratan para la realización de los trabajos.

Por dichos motivos, ante la incertidumbre actual en cuanto a las dotaciones presupuestarias que serán aprobados por los distintos organismo públicos, una caída significativa de dichos fondos afectaría el funcionamiento de la fundación, obligándonos, en consecuencia, a tomar las medidas necesarias para adaptarnos a los escenarios futuros que se puedan presentar, no siendo posible, en estos momentos, una cuantificación adecuada de los mismos.

- Inversiones Financieras:

Las inversiones financieras que realiza la Entidad no son de riesgo, al cierre del ejercicio estaban constituidas por imposiciones a plazo fijo con vencimiento en enero y marzo/2014.

11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

La Entidad no presenta saldos en este rubro.

12. Beneficiarios-Acreedores

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" es el siguiente:

	Beneficiarios-Acreedores
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2012	60.000,00
(+) Aumentos	
(-) Salidas, bajas o reducciones	30.000,00
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2012	30.000,00
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2013	30.000,00
(+) Entradas	73.073,41
(-) Salidas, bajas o reducciones	30.000,00
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2013	73.073,41

El saldo final corresponde a la parte que los socios del proyecto E-Impro van a recibir. ISTAS es el líder del proyecto, por tanto la que recibe el importe de la subvención que posteriormente paga a los socios del proyecto. Ver nota 21 c).

13. Fondos propios

- El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

	Dotación Fundacional	Reservas	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2012	230.679,61	2.639.627,46	- 21.953,63	2.848.353,44
(+) Aumentos			- 454.691,86	- 454.691,86
(-) Disminuciones		- 21.953,63	21.953,63	-
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2012	230.679,61	2.617.673,83	- 454.691,86	2.393.661,58
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2013	230.679,61	2.617.673,83	- 454.691,86	2.393.661,58
(+) Entradas			- 15.780,58	- 15.780,58
(-) Disminuciones		- 454.691,86	454.691,86	-
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2013	230.679,61	2.162.981,97	- 15.780,58	2.377.881,00

- No existen circunstancias que restringen la disponibilidad de las reservas, salvo que las mismas no pueden ser distribuidas a terceros.

14. Existencias

La entidad no cuenta con activos de esta naturaleza, a excepción de los anticipos a proveedores entregados.

15. Moneda extranjera

- Las operaciones realizadas por la entidad en moneda distinta de la funcional no son significativas.

16. Situación fiscal

16.1 Saldos con administraciones públicas

- La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	2013	2012
<u>Deudor</u>		
Hacienda Pública, deudor por IS		2,11
Entidades Públicas deudoras por Subvenciones	1.053.942,09	1.367.768,42
<u>Acreedor</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	17.146,71	13.358,43
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	49.667,57	69.015,92
Organismos de la Seguridad Social	30.166,94	52.768,97

16.2 Impuestos sobre beneficios

- De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

	2013	2012
Ingresos exentos	1.801.111,19	2.389.380,84
Gastos no deducibles	1.816.891,77	2.844.072,70

- Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.
- Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación, se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, con indicación de sus ingresos y gastos:
- Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2013 y 2012 actividades no exentas. En la nota 24 se informa sobre las actividades de la entidad, el destino de la renta a las actividades fundacionales y los convenios suscritos con terceros.
- En la nota 28.3. se informa sobre las retribuciones satisfechas a los patronos (excepto por razón de su cargo, ya que el mismo no está remunerado).
- La entidad no participa en sociedades mercantiles.

- Según lo establecido por los Estatutos de la Fundación, en caso de extinción de la misma, los bienes y derechos se destinarán a fundaciones o a entidades sin ánimo de lucro que persigan fines de interés general.
- Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.
- Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal).

	Importe del ejercicio 2013			Importe del ejercicio 2012		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-15.780,58			-454.691,86		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades						
Diferencias permanentes						
_ Resultados exentos	1.816.891,77	1.801.111,19	15.780,58	2.844.072,70	2.389.380,84	454.691,86
_ Otras diferencias						
Diferencias temporarias:						
_ con origen en el ejercicio						
_ con origen en ejercicios anteriores						
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)	0			0		

- No hay diferencias temporarias procedentes de ajustes sobre el Patrimonio Neto. No tiene diferencias temporarias deducibles ni bases imponibles negativas pendientes de deducir.
No tiene incentivos fiscales pendientes de aplicar.
- El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior. Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

16.3 Otros tributos

No se conoce ninguna circunstancia de carácter significativo ni ninguna contingencia de carácter fiscal en relación con otros tributos. Se encuentran pendientes de comprobación todos los ejercicios no prescritos.

16.4 Impuesto Valor Añadido:

A efectos del IVA la entidad se acoge al Régimen de la prorrata general siendo la prorrata definitiva a 31 de diciembre de 2013 el 19% (11% a 31 de diciembre de 2012).

17. Ingresos y Gastos

- El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente:

AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	2013	2012
AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	0,00	21.000,00
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	0,00	21.000,00

- No existen ayudas no monetarias.
- El detalle de las cargas sociales es el siguiente:

Detalle de la cuenta de resultados	2013	2012
3. Cargas sociales:		
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	322.963,53	444.847,36
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	1.978,00	6.195,98

- No existen ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2013
- No se han dado venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
- No existen ingresos o gastos de carácter excepcional incluidos en la partida "Otros resultados", ni en el ejercicio actual ni el anterior.

18. Provisiones y contingencias

- El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

Estado de movimientos de las provisiones	Provisiones por reestructuración (Corto Plazo)	Otras provisiones (Largo Plazo)	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2012	0	136.037,05	136.037,05
(+) Dotaciones	254.990,50	40.131,55	295.122,05
(-) Aplicaciones		- 136.037,05	- 136.037,05
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2012	254.990,50	40.131,55	295.122,05
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2013	254.990,50	40.131,55	295.122,05

(+) Dotaciones		44.960,16	44.960,16
(-) Aplicaciones	254.990,50	40.131,55	295.122,05
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2013	0	44.960,16	44.960,16

Las provisiones relacionadas con la actividad, Otras Provisiones, se reconocen por posibles minoraciones de ingresos relacionados con las subvenciones ejecutadas, ya sea de forma directa o indirecta, se calculan en base a la experiencia de los últimos cuatro años, determinándose en función al porcentaje de minoración real que hubo tanto en las subvenciones como en las otras contrataciones, aplicándose dichos porcentajes al volumen de ingresos de los cuatro años.

En la provisión por reestructuración del ejercicio anterior se reconocieron las Indemnizaciones que en el ejercicio 2013, iban a ser necesarias para liquidar a los trabajadores que participan del proceso de reestructuración de la entidad.

19. Información sobre medio ambiente

- Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

20. Retribuciones a largo plazo al personal

La entidad no cuenta con retribuciones a Largo Plazo al personal

21. Subvenciones, donaciones y legados

1. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Movimientos del ejercicio actual y del anterior:

TITULO	Saldo al inicio del ejercicio anterior (2012)	Altas del ejercicio anterior (2012)	Traspaso a PyG del ejercicio anterior (2012)	Saldo al cierre del ejercicio anterior (2012)	Altas del ejercicio actual (2013)	Traspaso a PyG del ejercicio actual (2013)	Saldo Final del ejercicio actual (2013)
Subvenciones concedidas por la Fundación Prevención Riesgos Laborales	0,00	996.237,41	- 996.237,41	0,00	839.938,93	- 839.938,93	0,00
Subvenciones concedidas por la Comisión Europea	0,00	66.631,90	- 66.631,90	0,00	21.708,09	- 21.708,09	0,00
Otras subvenciones	0,00	57.764,48	-57.764,48	0,00	6.288,21	- 6.288,21	0,00
Subvenciones concedidas por la Fundación Biodiversidad	0,00	110.085,97	-110.085,97	0,00	25.990,54	- 25.990,54	0,00
Subvenciones concedidas por el Instituto Carlos III	0,00	0,00	0,00	0,00	15.845,40	- 15.845,40	0,00
Total subvenciones en P. Neto	0,00	1.230.719,76	1.230.719,76	0,00	909.771,17	- 909.771,17	0,00

TITULO	Saldo al inicio del ejercicio anterior (2012)	Altas del ejercicio anterior (2012)	Traspaso a PyG del ejercicio anterior (2012)	Saldo al cierre del ejercicio anterior (2012)	Altas del ejercicio actual (2013)	Traspaso a PyG del ejercicio actual (2013)	Saldo Final del ejercicio actual (2013)
Donaciones recibidas por la Fundación Prevent	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras donaciones de particulares	0,00	1.500,00	-1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total donaciones en P. Neto	0,00	1.500,00	-1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00

a) Detalle de las subvenciones concedidas en el ejercicio actual y en el ejercicio anterior relacionadas con la prevención de riesgos laborales, medioambiente y otras relacionadas con la actividad fundacional:

ENTE CONCEDENTE	PROGRAMA	Fecha de la concesión 2013		Fecha de la concesión 2012	
		IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE JUSTIFICADO OFICIAL PRESENTADO	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE JUSTIFICADO OFICIAL PRESENTADO
Fundación Tripartita	Acciones formativas Bonificadas	2.521,50	2.521,50	0,00	0,00
Fundación Biodiversidad	"Empleo verde y Local 2013-2014"	59.183,00	0,00	0,00	0,00
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0002/2013	499.294,16	0,00	0,00	0,00
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0003/2013	88.795,84	0,00	0,00	0,00
Comisión Europea	VS-2013/0395 "E-IMPRO"	76.345,68	0,00	0,00	0,00
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	AD-0003/2012	0,00	0,00	325.034,52	324.507,45
The Oak Foundation	"Disruptores Endocrinos EEHI"	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
Unión Europea (Promotor IBV)	Leonardo Da Vinci nº 518506-LLP-1-2011-1-ES-LEONARDO-LMP	0,00	0,00	39.165,00	38.225,55
Fundación Tripartita	PIF nº 1314	0,00	0,00	2.987,85	2.987,85
Fundación Tripartita	Acciones formativas Expdte. B121991AD	0,00	0,00	5.026,00	5.026,00
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0003/2012	0,00	0,00	630.889,01	630.889,01

Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0002/2012	0,00	0,00	92.142,41	92.142,41
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	IS-0055/2012	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
Instituto de Salud Carlos III (Ministerio de Economía y Competitividad)	PI12/02403	12.705,00	0,00	16.335,00	14.836,27
TOTALES		738.845,18	2.521,50	1.241.579,79	1.238.614,54

En aquellos programas en los que no se indica importe en la columna de "importe justificado oficial presentado", es porque a la fecha de formulación de las cuentas anuales no había vencido el plazo para la presentación de la justificación de la subvención.

b) Detalle de los ingresos por subvenciones y de las deudas transformables en subvenciones, del ejercicio actual y del ejercicio anterior:

En todos los casos, los gastos subvencionables son registrados en una contabilidad analítica y/o en registros auxiliares específicos para cada programa y se imputan siguiendo el principio contable del devengo, igual que los ingresos con los que se relacionan

DATOS DEL EJERCICIO ACTUAL						
Órgano concedente	Programa	Importe concedido	Deudas transf. en subvenciones a 01.01.13 (pendiente de ejecutar al inicio del ejercicio)	Ingreso ejecutado ejercicio 2013	Ingreso ejercicio/s anterior/es	Deudas transf. en subvenciones a 31.12.13 (pendiente de ejecutar al cierre del ejercicio)
Comisión Europea (Promotor Kooperationsstelle)	LIFE08 ENV/D/000027	153.700,00	1.103,23	1.103,23	152.596,77	0,00
Unión Europea (Promotor IBV)	Leonardo Da Vinci nº 518506-LLP-1-2011-1-ES-LEONARDO-LMP	39.165,00	21.544,31	20.604,86	17.620,69	0,00
The Oak Foundation	"Disruptores Endocrinos EEHI"	30.000,00	3.766,71	3.766,71	26.233,29	0,00
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	AD-0003/2012	325.034,52	17.434,58	16.907,51	307.599,94	0,00
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0003/2012	630.889,01	630.889,01	630.889,01	0,00	0,00
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0002/2012	92.142,41	92.142,41	92.142,41	0,00	0,00

Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	IS-0055/2012	100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00
Instituto de Salud Carlos III (Ministerio de Economía y Competitividad)	PI12/02403 (1ª anualidad)	16.335,00	16.335,00	14.836,27	0,00	1.498,73
Instituto de Salud Carlos III (Ministerio de Economía y Competitividad)	PI12/02403 (2ª anualidad)	12.705,00	0,00	1.009,13	0,00	11.695,87
Fundación Tripartita	Acciones formativas Bonificadas	2.521,50	0,00	2.521,50	0,00	0,00
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0002/2013	499.294,16	0,00	0,00	0,00	499.294,16
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0003/2013	88.795,84	0,00	0,00	0,00	88.795,84
Comisión Europea	VS/2013/0395 E-IMPRO	76.345,68	0,00	0,00	0,00	76.345,68
Fundación Biodiversidad	"Empleo verde y Local 2013-2014"	59.183,00	0,00	25.990,54	0,00	33.192,46
TOTALES			883.215,25	909.771,17	504.050,69	710.822,74

DATOS DEL EJERCICIO ANTERIOR

Órgano concedente	Programa	Importe concedido	Deudas transf. en subvenciones a 01.01.12 (pendiente de ejecutar al inicio del ejercicio)	Ingreso ejecutado ejercicio 2012	Ingreso ejercicio/s anterior/es	Deudas transf. en subvenciones a 31.12.12 (pendiente de ejecutar al cierre del ejercicio)
Comisión Europea (Promotor Kooperationsstelle)	LIFE08 ENV/D/000027	153.700,00	50.114,44	49.011,21	103.585,56	1.103,23
Fundación Biodiversidad	E-Transmec	119.425,00	110.087,22	110.085,97	9.337,78	0,00
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0010/2011	599.404,27	599.404,27	599.404,27	0,00	0,00
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0009/2011	89.233,20	89.233,20	89.233,20	0,00	0,00
Fundación Tripartita	PIF nº 1314	2.987,85	0,00	2.987,85	0,00	0,00
Fundación Tripartita	Acciones formativas Expdte. B121991AD	5.026,85	0,00	5.026,85	0,00	0,00
CCOO Illes Balears (Gobierno Balear)	F20100651	43.121,90	23.516,49	23.516,49	19.605,41	0,00

Unión Europea (Promotor IBV)	Leonardo Da Vinci nº 518506-LLP-1-2011-1-ES-LEONARDO-LMP	39.165,00	0,00	17.620,69	0,00	21.544,31
The Oak Foundation	"Disruptores Endocrinos EEHI"	30.000,00	0,00	26.233,29	0,00	3.766,71
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	AD-0003/2012	325.034,52	0,00	307.599,94	0,00	17.434,58
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0003/2012	630.889,01	0,00	0,00	0,00	630.889,01
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0002/2012	92.142,41	0,00	0,00	0,00	92.142,41
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	IS-0055/2012	100.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
Instituto de Salud Carlos III (Ministerio de Economía y Competitividad)	PI12/02403	16.335,00	0,00	0,00	0,00	16.335,00
	TOTALES		872.355,62	1.230.719,76	132.528,75	883.215,25

c) Detalle de las subvenciones cobradas y de los saldos pendientes de cobro al cierre del ejercicio actual y al cierre del ejercicio anterior:

Órgano concedente	programa	Importe concedido	A devolver o sin ejecutar	Importe a cobrar	Saldo pendiente de cobro al inicio del ejercicio anterior 2012	Cobros del ejercicio anterior 2012	Saldo pendiente al cierre del ejercicio anterior 2012	Cobros del ejercicio 2013	Saldo pendiente al cierre del ejercicio actual 2013
Comisión Europea (Promotor Kooperationsstelle)	LIFE08 ENV/D/00027	153.700,00	0,00	153.700,00	112.120,00	54.740,85	57.379,15	0,00	57.379,15
Junta Andalucía	Percepción sobre la calidad del trabajo propio de los profesionales de los serv. Prevención...	30.000,00	0,00	30.000,00	7.500,00	7.500,00	0,00	0,00	0,00
FPRL	DI-0004/2010	687.141,63	2.799,66	684.341,97	412.284,98	409.485,32	0,00	0,00	0,00
FPRL	DI-0005/2010	314.214,84	0,00	314.214,84	188.528,90	188.528,89	0,00	0,00	0,00
FPRL	AD-0003/2011	330.794,62	6.690,31	324.104,31	194.526,22	191.786,46	0,00	0,00	0,00

FPRL	AD-0004/2011	479.289,17	0,16	479.289,01	287.573,50	287.573,34	0,00	0,00	0,00
FPRL	DI-0010/2011	599.404,27	0,01	599.404,26	599.404,27	479.523,42	119.880,85	119.880,84	0,00
FPRL	DI-0009/2011	89.233,20	0,00	89.233,20	89.233,20	71.386,56	17.846,64	17.846,64	0,00
Fundación Biodiversidad	E-transmec	119.425,00	172,39	119.252,61	119.425,00	47.770,00	71.653,75	71.482,61	0,00
Comisión Europea (promotor CCOO Confederado)	VS/2010/0679 E-Cosmos	13.541,92	522,77	13.019,15	7.698,21	7.602,38	0,00	0,00	0,00
Fundación Tripartita	PIF nº 1314	2.987,85	0,00	2.987,85	0,00	2.987,85	0,00	0,00	0,00
Fundación Tripartita	Acciones formativas Expdte. B121991AD	5.026,85	0,00	5.026,85	0,00	5.026,85	0,00	0,00	0,00
CCOO Illes Balears (Gobierno Balear)	F20100651	43.121,90	0,00	43.121,90	43.121,90	0,00	43.121,90	43.121,90	0,00
Unión Europea (Promotor IBV)	Leonardo Da Vinci nº 518506-LLP-1-2011-1-ES-LEONARDO-LMP	39.165,00	939,45	38.225,55	0,00	15.666,00	23.499,00	0,00	22.559,55
The Oak Foundation	"Disruptores Endocrinos EEHI"	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	AD-0003/2012	325.034,52	1.963,03	323.071,49	0,00	130.013,81	195.020,71	193.057,68	0,00
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0003/2012	630.889,01	0,00	630.889,01	0,00	0,00	630.889,01	504.711,20	126.177,81
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0002/2012	92.142,41	0,00	92.142,41	0,00	0,00	92.142,41	73.713,92	18.428,49
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	IS-0055/2012	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	80.000,00	20.000,00
Instituto de Salud Carlos III (Ministerio de Economía y Competitividad)	PI12/02403 (1ª anualidad)	16.335,00	0,00	16.335,00	0,00	0,00	16.335,00	16.335,00	0,00
Instituto de Salud Carlos III (Ministerio de Economía y Competitividad)	PI12/02403 (2ª anualidad)	12.705,00	0,00	12.705,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.705,00
Fundación Biodiversidad	Empleo verde y local 2013-2014	59.183,00	0,00	59.183,00	0,00	0,00	0,00	0,00	59.183,00
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0002/2013	499.294,16	0,00	499.294,16	0,00	0,00	0,00	0,00	499.294,16

Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-003/2013	88.795,84	0,00	88.795,84	0,00	0,00	0,00	0,00	88.795,84
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	Comisión Europea. VS/2013/0395	76.345,68	0,00	76.345,68	0,00	0,00	0,00	0,00	76.345,68
Fundación Tripartita	Acciones formativas Bonificadas	2.521,50	0,00	2.521,50	0,00	0,00	0,00	2.521,50	0,00
TOTALES							1.367.768,42		980.868,68

La diferencia entre el saldo pendiente al cierre del ejercicio actual (980.868,68 €) y la cuenta 4708 (1.053.942,09 €) es de 73.073,41 €, que corresponde a la parte que los socios del proyecto E-Impro van a recibir. ISTAS es el líder del proyecto, por tanto la que recibe el importe de la subvención que posteriormente paga a los socios del proyecto.

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

22. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinaciones de negocios

La entidad no ha tenido actividad de esta naturaleza.

23. Negocios conjuntos

La entidad no ha tenido actividad de esta naturaleza.

24. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

24.1 Actividad de la entidad

I. Actividades

Las **Fundaciones de competencia estatal** facilitarán la siguiente información, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo:

Actividad 1 realizada

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Diseño y ejecución, sobre todo en la modalidad on-line, de programas de formación en materia de salud laboral y medio ambiente.
Tipo de actividad	Actividad propia.
Identificación de la actividad por sectores	La actividad al ser a distancia (on-line) se realiza en todo el territorio y sectores productivos a escala estatal.
Lugar de desarrollo de la actividad	A nivel estatal, con centros de trabajo en Valencia y Madrid.

Descripción detallada de la actividad realizada:

- Ejecutar la formación encargada por las diversas estructuras del sindicato.
- Diseñar nuevos cursos o adaptar los existentes a demanda.
- Mejorar la captación (bases de datos) de alumnado en los diferentes sectores productivos.
- Instaurar la certificación ISO en el área de formación.
- Consolidar las relaciones con agentes formativos clave, como son las universidades (Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, Universidad Politécnica de Madrid).
- Fortalecer nuestra presencia en la formación en salud laboral y medio ambiente impartida por las diversas estructuras del sindicato.
- Revisión continua de la metodología y la integración de potencialidades en nuestra plataforma on-line, así como el incremento de recursos multimedia para la mejora de los cursos.
- La elaboración y revisión continua de materiales formativos tanto en medio ambiente y salud laboral.
- Mejora de los procesos de gestión administrativa y económica de la formación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	13,18	10,4	20.850	15.570
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	2.500,00	2.100,00
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	510.000,00 €	399.065,58 €
Otros gastos de la actividad	213.100,00 €	140.758,63 €
Amortización del Inmovilizado	20.900,00 €	16.604,74 €
Total Recursos empleados	744.000,00 €	556.428,95 €

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantener actividad	Número de alumnos	2.500,00	2.100,00

Actividad 2 realizada
A) Identificación.

Denominación de la actividad	Asesoramiento en Salud Laboral y Medio Ambiente
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	La actividad se realiza en todo el territorio y sectores productivos a escala estatal
Lugar de desarrollo de la actividad	Todo el territorio con dos centros de trabajo de referencia, Madrid y Valencia.

Descripción detallada de la actividad realizada:

- a. Impulso de la Ergonomía Participativa y a través de los representantes de los trabajadores:
 - i. Proceso de reelaboración de la guía del método ErgoPar.
 - ii. Participación en foros de discusión.
 - iii. Estudios de casos.
 - iv. Formación de delegados de personal.
- b. Desarrollo de propuestas y actuaciones para una organización del trabajo saludable en las empresas:
 - i. Lanzamiento público de la versión 2 del método CoPsoQ-istas21 (cuestionarios, manuales, soft informático, web).
 - ii. Elaboración de orientaciones para la propuesta de medidas preventivas en las empresas.
 - iii. Apoyar a las estructuras sindicales en la fase de propuesta, acuerdo e implementación de medidas preventivas en procesos de evaluación y prevención de riesgos psicosociales.
 - iv. Promoción, difusión y socialización de experiencias de intervención en organización del trabajo en las empresas (trabajo con la red de asesore@s).
 - v. Participación en espacios institucionales sobre riesgos psicosociales.
 - vi. Asesoramiento a las estructuras sindicales en todas las fases del proceso preventivo de riesgos psicosociales (a demanda)

- vii. Formación asesor@s (versión 2, medidas preventivas...)
 - viii. Investigar aspectos fundamentales para una organización del trabajo saludable: proyecto "EXPOSICIONES PSICOSOCIALES, CRISIS Y SALUD EN EL TRABAJO EN ESPAÑA (2005-2010)" (financiación Instituto Salud Carlos III, FIS)
 - ix. Consolidación de las relaciones con instituciones científicas como ECOLAB, de la Universidad de Valencia, G-REDS, de la Universidad Pompeu Fabra, Departamento de Sociología y Unitat de Bioestadística de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona, COPSOQ International Network,... etc.
- c. Dentro de las actividades de estudios a realizar en 2013 con federaciones destacamos:
- i. Guía de buenas prácticas para la prevención de accidentes con máquinas y equipos de trabajo en la industria de bienes de equipo; una guía para la selección y uso de indumentaria y equipos de protección en laborales de prevención y extinción de incendios forestales.
 - ii. Guía para la protección de la salud para la maternidad y la lactancia.
 - iii. Estudio de gestión de la prevención de riesgos psicosociales en el sector de la limpieza viaria.
 - iv. Estudio sobre condiciones de trabajo y exposiciones psicosociales en el sector de Universidades privadas sin ánimo de lucro;
 - v. Estudios de procedimientos participativos en ergonomía en el sector químico.
 - vi. Estudio diagnóstico sobre riesgo ergonómico y trastornos asociados en el sector del ocio educativo y animación sociocultural.
 - vii. Estudio sobre la prevención de riesgos laborales en la atención a personas con discapacidad en Internet y dispositivos móviles, etc.
 - viii. Guía mujeres, trabajos y salud, edición y presentación (en colaboración con la Secretaría de la Mujer.
- d. Validación y edición de la guía amarilla.
- e. Propuesta de modificación de contenidos de la guía verde edición digital.
- f. En el área de Asesoramiento se continuará con la actividad de apoyo técnico-sindical a las estructuras territoriales, federales y confederales, basada en estrategias de intervención que promuevan la participación de los trabajadores y trabajadoras y la presencia del sindicato en los procesos de cambio en las empresas bajo la perspectiva de la calidad y la evidencia científica de las propuestas técnicas contempladas.
- i. En 2013 se seguirán desarrollando actividades de coordinación y asistencia con las estructuras de asesoramiento territorial con el objetivo de identificar y profundizar en casos de buenas prácticas, desarrollar la campaña "Cáncer 0" en especial apoyando los casos de reconocimiento de casos de cáncer de origen laboral y promoviendo, en general, la actividad preventiva en las empresas por medio de la acción sindical. Continuaremos con nuestra labor de fortalecimiento de las capacidades de intervención sindical de los asesores y asesoras por medio de seminarios, intercambio de experiencias y desarrollo y mantenimiento de la base de datos común a toda la estructura de asesoramiento.
 - ii. Colaboración con las estructuras Federales, mediante el asesoramiento directo, además de desarrollar la línea de colaboración en proyectos financiados iniciada en 2012 y proponer nuevas líneas de trabajo con el mayor número de estructuras federales posible, ofreciendo calidad técnica y orientación sindical como criterios diferenciales frente a otras opciones.
 - iii. Participación en la edición en 2013 de la guía de maternidad, la validación y publicación de la guía del delegado y delegada de prevención (guía amarilla). Continuaremos con nuestra

labor de asesoramiento en el ámbito de la participación institucional (nuevos desarrollos normativos, grupo de Valores Límite, grupo de Nanotecnologías, grupo de Trastornos Músculo-esqueléticos, etc.) y grupos de trabajo que la confederación organice (Amianto, Cáncer, etc.).

- iv. Realización de proyectos de investigación y estudios centrados en el papel de los delegados y delegadas de prevención (funcionamiento y necesidades de los DDPP de CCOO en los Comités de Salud y Seguridad), colectivos vulnerables (trabajadoras domésticas, mujeres en un mundo de hombres). Seguiremos proponiendo y elaborando líneas de trabajo para participar en proyectos europeos.
- g. Apoyo y seguimiento de las Federaciones y Territorios en las relaciones con la FPRL.
- h. Participación y representación de CCOO en el punto Focal, grupos de trabajo de la CNSST, etc.
- i. Publicación del Por experiencia.
- j. Reach: acceso a la información sobre sustancias registradas en España y en materia de sustitución, apoyar la sustitución en el proceso de autorización aportando comentarios a las consultas públicas de peticiones de autorización en colaboración con el Bureau Europeo de Medio Ambiente y la CES.
- k. Apoyar técnicamente a la CES para conseguir la inclusión de reprotóxicos y disruptores en la directiva de cancerígenos.
- l. Actuación para influir en la posición española sobre la Estrategia Europea sobre disruptores endocrinos, y sobre los criterios de identificación y revisión de EDC en REACH.
- m. Participación en diversos grupos de trabajo: químicos de la CES, químicos DE BEE, sustitución de la OCDE.
- n. Apoyo a la campaña de Cáncer Cero.
- o. Elaboración con territorios y federaciones de un informe sobre malas prácticas de las mutuas en la protección de la maternidad frente al riesgo químico.
- p. Mantenimiento y actualización de la RISCTOX.
- q. Finalización del proyecto SUBSPORT.
- r. Visibilización del riesgo de los disruptores endocrinos (EEHI).
- s. Proyecto RETO: información y formación de profesionales sobre reducción de la exposición a tóxicos.
- t. Estudio sobre la generación de empleo en los sectores de la movilidad sostenible en Catalunya.
- u. Estudio sobre la generación de empleo en los sectores de la movilidad sostenible en la CCAA de Madrid.
- v. Estudio sobre la biomasa como creadora de empleo en el sector agrícola, forestal y energético.
- w. Estudio sobre el autoconsumo energético y la generación distribuida renovable como yacimiento de empleo
- x. Estudio sobre los empleos verdes en la recogida selectiva de materia orgánica.
- y. Elaboración del manual sobre el gestor de movilidad.
- z. Reelaboración y actualización de la guía de buenas prácticas en intervención sindical para favorecer la movilidad sostenible.
- aa. Ejecución de un proyecto sobre formación y asesoramiento de los delegados de medio ambiente (DMA) de la industria química para promover su participación en las cuestiones ambientales de sus centros de trabajo, así como en las políticas de responsabilidad social empresarial.
- bb. Elaboración de cuatro números de Daphnia en formato electrónico. Envío mensual del Ecoboletín.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	27,82	24,5	44.011,24	36.565
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas	32,00	32,00

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	840.000,00 €	937.273,31 €
Otros gastos de la actividad	346.900,00 €	305.809,17 €
Amortización del Inmovilizado	34.100,00 €	26.083,98 €
Total Recursos empleados	1.221.000,00 €	1.269.166,46 €

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Demandas organizaciones y proyectos	Estudios/asesoramiento	32,00	32,00

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros			- €		- €
a) Ayudas monetarias			- €		- €
b) Ayudas no monetarias			- €		- €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			- €		- €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			- €		- €
Aprovisionamientos			- €		- €
Gastos de personal	399.065,58 €	937.273,31 €	1.336.338,89 €		1.336.338,89 €
Otros gastos de la actividad	140.758,63 €	305.809,17 €	446.567,80 €		446.567,80 €
Amortización del Inmovilizado	16.604,74 €	26.083,98 €	42.688,72 €		42.688,72 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			- €		- €
Gastos financieros			- €	17.479,21 €	17.479,21 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			- €		- €
Diferencias de cambio			- €		- €
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			- €		- €
Impuestos sobre beneficios			- €		- €
Subtotal gastos	556.428,95 €	1.269.166,46 €	1.825.595,41 €	17.479,21 €	1.843.074,62 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			- €		- €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			- €		- €
Cancelación deuda no comercial			- €		- €
Subtotal inversiones	- €	- €	- €	- €	- €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	556.428,95 €	1.269.166,46 €	1.825.595,41 €	17.479,21 €	1.843.074,62 €

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		12.968,00 €
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	1.005.000,00 €	878.355,99 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	1.020.000,00 €	909.771,17 €
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos		26.198,88 €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	2.025.000,00 €	1.827.294,04 €

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0	0
Otras obligaciones financieras asumidas	0	0
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0	0

IV. Desviaciones respecto al Presupuesto

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS 2013	PRESUPUESTADO	REALIZADO	DIFERENCIA
INGRESOS TOTALES	2.025.000,00 €	1.827.294,04 €	- 197.705,96 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		12.968,00 €	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	1.005.000,00 €	878.355,99 €	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles			
Subvenciones del sector público	1.020.000,00 €	909.771,17 €	
Aportaciones privadas			
Otros tipos de ingresos		26.198,88 €	
GASTOS TOTALES	1.990.000,00 €	1.843.074,62 €	- 146.925,38 €
RESULTADO FINAL	35.000,00 €	- 15.780,58 €	

Las variaciones entre el importe presupuestado y lo realizado no superan el 10%, tanto en los gastos como en los ingresos.

En los gastos, las variaciones más significativas se producen en los costes de personal.

V Convenios de la entidad

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio con la entidad Universidad Politécnica de Madrid – UPM, suscrito para formación			No produce ingresos ni gastos

Convenios Firmados y estado de ejecución de los mismos:

Información sobre los contratos firmados ejecutados y pendiente de ejecutar 2013					
Entidad / Nombre	Importe a Ejecutar	Ejecutado en el ejercicio anterior (2012)	Ejecutado en el ejercicio actual (2013)	Total ejecutado	A ejecutar en el ejercicio siguiente (2014)
Federación Minerometalúrgica	2.454,00 €	- €	2.454,00 €	2.454,00 €	- €
F.Sustainlabour	16.263,23 €	11.463,23 €	4.800,00 €	16.263,23 €	- €
ETUCE	7.438,02 €	- €	7.438,02 €	7.438,02 €	- €
FITEQA-FPRL (IS295)	9.641,32 €	- €	9.641,32 €	9.641,32 €	- €
FITEQA-FPRL (IS306)	9.641,32 €	- €	9.641,32 €	9.641,32 €	- €
FEAGRA-FPRL (IS243-2012)	17.404,96 €	- €	17.404,96 €	17.404,96 €	- €
Fed.Enseñanza (IS0094)	17.891,00 €	- €	17.891,00 €	17.891,00 €	- €
Fed.Enseñanza (IS0188/2012)	17.822,31 €	- €	17.822,31 €	17.822,31 €	- €
Fed.Enseñanza (IS033/2012)	5.926,45 €	- €	5.926,45 €	5.926,45 €	- €
Fed.Actividades Diversas	38.206,61 €	- €	38.206,61 €	38.206,61 €	- €
Fed.Actividades Diversas	35.070,25 €	- €	35.070,25 €	35.070,25 €	- €
ETUI "Risctox database", Code	8.206,61 €	- €	4.103,31 €	4.103,31 €	4.103,30 €
Flacema (Contrato 22/04/2013)	4.400,00 €	- €	4.400,00 €	4.400,00 €	- €
Confederación Sindical CCOO (F120573AA)	440.685,56 €	183.701,64 €	256.983,92 €	440.685,56 €	- €
FSC (F120246AA Aguas)	21.149,91 €	- €	21.149,91 €	21.149,91 €	- €
Forem Asturias. Presupuesto	80.000,00 €	- €	80.000,00 €	80.000,00 €	- €
Forem Confederal.	26.790,08 €	- €	26.790,08 €	26.790,08 €	- €
Forem Confederal.	23.067,26 €	- €	23.067,26 €	23.067,26 €	- €
Forem Confederal.	17.665,16 €	- €	17.665,16 €	17.665,16 €	- €
Forem Confederal.	29.282,18 €	- €	29.282,18 €	29.282,18 €	- €
Fiteqa. Expdte.F120410AA	2.432,70 €	- €	2.432,70 €	2.432,70 €	- €
Fiteqa. Expdte.F120414AA	32.706,30 €	- €	32.706,30 €	32.706,30 €	- €
Fiteqa. Expdte.F120415AA	10.920,12 €	- €	10.920,12 €	10.920,12 €	- €
Fiteqa. Expdte.F120416AA	3.513,90 €	- €	3.513,90 €	3.513,90 €	- €
Federación de Industria.	7.968,96 €	- €	7.968,96 €	7.968,96 €	- €
CCOO Extremadura.	20.892,30 €	- €	20.892,30 €	20.892,30 €	- €
FSC Afedap 2013	13.000,00 €	- €	12.992,85 €	12.992,85 €	7,15 €
Curso "Peritaje PRL-UPM" título propio- FUCOVASA+matrículas	7.097,30 €	- €	7.097,30 €	7.097,30 €	- €
CS CCOO. Expdte. F121188AA	8.256,23 €	- €	8.256,23 €	8.256,23 €	- €
Forem Asturias. Presupuesto	75.900,00 €	- €	75.818,29 €	75.818,29 €	81,71 €
Forem Asturias.Cursos 2012	67.600,00 €	67.594,46 €	5,54 €	67.600,00 €	- €
CCOO PV. Curso Diciembre	37.150,00 €	- €	37.150,00 €	37.150,00 €	- €
Comfia FPRL IS-0047/2012	1.986,00 €	- €	1.986,00 €	1.986,00 €	- €
Feagra. Asistencia técnica	7.029,72 €	- €	7.029,72 €	7.029,72 €	- €
FSC (fra. IS-1113-001)	1.848,70 €	- €	1.848,70 €	1.848,70 €	- €
Ayuntamiento de Barcelona (Plan	17.999,00 €	- €	17.999,00 €	17.999,00 €	- €
TOTALES	1.145.307,46 €	262.759,33 €	878.355,97 €	1.141.115,30 €	4.192,16 €

24.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

- a) Todos los bienes y derechos que formen parte del Activo del Balance se encuentran destinados a los Fines Propios
- b) El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica y según el modelo que se adjunta:

1.	DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN DE RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO:	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2010
	RECURSOS				
	RESULTADO CONTABLE	-15.780,58	-454.691,86	-21.953,63	315.413,63
1.1.	AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE				
1.1.a)	Dotación a la amortización del inmovilizado afecto a AF	42.688,72	56.053,77	73.261,76	68.750,93
1.1.b)	Prorrateo de gastos comunes destinados a AF				
1.1.b)	Gastos específicos destinados a las AF (no incluye amortizaciones)	1.800.385,90	2.788.033,73	4.174.323,97	4.672.167,48
	TOTAL DE LOS GASTOS NO COMPUTABLES	1.843.074,62	2.844.087,50	4.247.585,73	4.740.918,41

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS					
Ejercicio	Diferencia: Base de aplicación - Art. 27 Ley 50/2002 (art. 32 R.D. 1337/2005)	Importe de recursos mínimos a destinar según Estatutos	Total recursos destinados en el ejercicio (= 2.a) Gastos comunes y específicos mas 2.b) inversiones)	% Recursos destinados s/Base del art. 27	Diferencia: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo (a compensar en 4 ejercicios)
2008	5.670.452,91	3.969.317,04	4.846.702,20	85,47%	-877.385,16
2009	5.775.104,92	4.042.573,44	5.119.087,62	88,64%	-1.076.514,18
2010	5.056.332,04	3.539.432,43	4.692.946,17	92,81%	-1.153.513,74
2011	4.158.140,33	2.910.698,23	4.141.965,75	99,61%	-1.231.267,52
2012	2.389.395,64	1.672.576,95	2.788.717,37	116,71%	-1.116.140,42
2013	1.827.294,04	1.279.105,83	1.800.385,90	98,53%	-521.280,07
TOTAL	24.876.719,88	17.413.703,92	23.389.805,01		-5.976.101,09

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE AF APLICADOS EN EL EJERCICIO						Total recursos hechos efectivos
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	
2008	4.846.702,20						4.846.702,20
2009		5.119.087,62					5.119.087,62
2010			4.692.946,17				4.692.946,17
2011				4.141.965,75			4.141.965,75
2012					2.788.717,37		2.788.717,37
2013						1.800.385,90	1.800.385,90
TOTAL	4.846.702,20	5.119.087,62	4.692.946,17	4.141.965,75	2.788.717,37	1.800.385,90	23.389.805,01

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

(*) De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)
					Importe	%	
2008	924.321,38	0,00	4.746.131,53	5.670.452,91	3.969.317,04	70,00%	4.846.702,20
2009	694.992,29	0,00	5.080.112,63	5.775.104,92	4.042.573,44	70,00%	5.119.087,62
2010	315.413,63	0,00	4.740.918,41	5.056.332,04	3.539.432,43	70,00%	4.692.946,17
2011	-21.953,63	0,00	4.180.093,96	4.158.140,33	2.910.698,23	70,00%	4.141.965,75
2012	-454.691,86	0,00	2.844.087,50	2.389.395,64	1.672.576,95	70,00%	2.788.033,73
2013	-15.780,58			1.827.294,04	1.279.105,83	70,00%	1.800.385,90
TOTAL	1.442.301,23	0,00	23.434.418,65	24.876.719,88	17.413.703,92		23.389.805,01

Todos los ingresos y gastos se aplican a fines fundacionales.

24.3 Gastos de administración

- La fundación no tiene un detalle de los gastos de administración al ser éstos poco materiales.

Cumplimiento de los límites impuestos a los gastos de administración

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art.33 Reglamento R.D. 1337/205)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5)=(3)+(4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art.27 Ley 50/2002 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2012	119.683,08	477.876,17				- 119.683,08
2013	118.894,05	365.458,81				- 118.894,05

25. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

No existen activos de esta naturaleza

26 Hechos posteriores al cierre

La presidencia de la entidad considera que no ha habido hechos significativos desde la fecha de cierre hasta la formulación de las cuentas que puedan afectar a las mismas por hechos que ya existían al cierre del ejercicio, que no existían al cierre del ejercicio o que puedan afectar a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

27. Operaciones con partes vinculadas

- A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.
- La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Entidad se recoge en los siguientes cuadros:
- La Entidad considera como partes vinculadas a todas las organizaciones pertenecientes a CCOO, sus fundaciones o empresas participadas.

27.1 Servicios prestados y finalizados en el ejercicio

Los ingresos por prestaciones de servicios a partes vinculadas se originan por encargos para estudios y asesoramiento sobre la prevención de riesgos laborales y de formación profesional para trabajadores.

Ingresos y saldos de entidades 2013

CLIENTE	C.I.F.	VOLUMEN SIN IVA	Saldo deudor al 31/12/2013
Fundación Formación y Empleo Miguel Escalera	G79447439	96.804,69 €	0,00 €
Confederación Sindical de CC.OO	G28496131	265.240,15 €	0,00 €
Federación Agroalimentaria de CC.OO	G82703927	24.434,68 €	20.919,96 €
Federación de Actividades Diversas de CC.OO	G33684358	73.276,86 €	35.466,00 €
Federación de Industria Textil-piel, Químicas y Afines de CC.OO. (FITEQA)	G80822976	68.855,66 €	16.332,38 €
Comisiones Obreras de Extremadura	G10055176	20.892,30 €	0,00 €
Federación de Sectores financieros y Administrativos de Comisiones Obreras (COMFIA CCOO)	G81988743	1.986,00 €	2.403,06 €
Fundación Formación y Empleo de Asturias	G74093667	155.823,83 €	75.900,00 €
Confederación Sindical de Comisiones Obreras del País Valenciano	G46389458	37.150,00 €	37.150,00 €
Federación de Enseñanza de CC.OO	G78427002	41.639,76 €	13.508,12 €
Federación de Industria de Madrid de CC.OO	G81436073	10.422,96 €	2.208,00 €
Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO	G85699460	35.991,47 €	0,00 €
Comisiones Obreras de Andalucía (corresponde a un suplido)	G41387556	0,00 €	135,50 €
Fundación Formación y Empleo del País Valencia	G96394200	0,00 €	22.080,00 €
		832.518,36 €	226.103,02 €

Ingresos y saldos de entidades 2012

CLIENTE	C.I.F.	VOLUMEN SIN IVA	Saldo deudor al 31/12/2012
Fundación Formación y Empleo Miguel Escalera	G79447439	11.400	€ -
Confederación Sindical de CC.OO	G28496131	245.966,86	€ -
Confederación Sindical de CC.OO (Facturas pendientes de formalizar)	G28496131	196.532,7	196.532,7
Confederación Sindical de CC.OO de les Illes Balears	G07177074	1.750	1.750
Unión Sindical de CCOO de Aragón	G50139278	3.179,34	900,21
Federación Agroalimentaria de CC.OO	G82703927	143.486,53	3.990
Fundación Formación y Empleo de Asturias	G74093667	67.594,46	67.600
Forem CC.OO. Cantabria	G39591888	-295,2	€ -
Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CC.OO.	G78433919	4.300	2.150
Forem Galicia	G15428287	6.000	7.260
Federación de Enseñanza de CC.OO	G78427002	31.055	22.545,93
Federación de Industria de Madrid de CC.OO	G81436073	12.184,5	16.951,25
Fundación Formación y Empleo del País Valencia	G96394200	22.080	22.080
Unión Sindical Madrid Región de CC.OO	G78092525	280.35	28.035
FSC CCOO-SERVICIOS A LA CIUDADANIA	G85699460	158.138,7	€ -
		931.407,89	369.795,09

27.2 Servicios en ejecución al cierre del ejercicio, por la parte del ingresos devengado a dicha fecha
Ingresos y saldos de entidades 2013

CLIENTE	C.I.F.	VOLUMEN SIN IVA	Saldo deudor al 31/12/2013
No existen			

Ingresos y saldos de entidades 2012

CLIENTE	C.I.F.	VOLUMEN SIN IVA	Saldo deudor al 31/12/2012
Confederación Sindical de CCOO	G28496131	196.532,70 €	196.532,70 €

27.3 Anticipos recibidos a cuenta de prestaciones pendientes

A fecha del cierre, no existen anticipos recibidos

27.4 Gastos y saldos con entidades vinculadas

Gastos y saldos de entidades 2013

CLIENTE	C.I.F.	VOLUMEN SIN IVA	Saldo acreedor al 31/12/2013
Confederación Sindical de CC.OO	G28496131	556,67 €	0,00 €
Fundación formación y empleo Miguel Escalera	G79447439	8.157,50 €	6.624,36 €
Federación de Industria de Madrid de CC.OO	G81436073	2.808,44 €	3.398,21 €
Comisiones Obreras Nacional de Catalunya	G08496606	10.658,96 €	2.709,65 €
Organizaciones de CCOO (por reembolso de gastos - suplidos)		7.804,11 €	5.439,54 €
		29.985,68 €	18.171,76 €

Gastos y saldos de entidades 2012

CLIENTE	C.I.F.	VOLUMEN SIN IVA	Saldo acreedor al 31/12/2012
Forem PV	G96394200	€ 6.330,48	€ 1.005,48
Confederación Sindical de CC.OO	G28496131	€ 2.944,89	€ 1.599,08
Fundación formación y empleo Miguel Escalera	G79447439	€ 5.463,67	€ -
Comisiones Obreras Nacional de Catalunya	G08496606	€16.595,31	€ 4.429,31
		€31.334,35	€ 7.033,87

28. Otra información

28.1 Datos sobre la plantilla

A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías y sexos:

Plantilla media	2013		2012	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal de dirección	1,12	3,15	2,91	4,09
Personal Técnico	6,01	12,89	7,99	17
Personal de administración	2,14	9,16	2,96	10,62
Total	9,28	25,20	13,86	31,71

Distribución por categorías y sexos al cierre del ejercicio:

Plantilla al cierre	2013		2012	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal de dirección	1	2,99	2	4
Personal Técnico	5,53	12,27	8	16
Personal de administración	2	8,78	3	10,56
Total	8,53	24,04	13	30,56

28.2 Datos sobre Auditoría

Los honorarios del auditor en el ejercicio 2013 ascendieron a 7.070 € + IVA., en el ejercicio 2012 ascendieron a 7.000 € + IVA.

28.3 Información sobre las remuneraciones de todo tipo percibidas por los Patronos y miembros de la Comisión Delegada

No existen créditos o anticipos reconocidos a los miembros del Patronato.

Remuneraciones a los patronos por dietas y desplazamientos por la asistencia a reuniones:

Importe satisfecho en el ejercicio 2013.... 3.102,62 €,

Importe satisfecho en el ejercicio 2012.... 1.869,94 €,

Remuneraciones a los miembros de la Comisión Delegada por dietas y desplazamientos por la asistencia a reuniones:

Importe satisfecho en el ejercicio 2013.... 0,00 €

Importe satisfecho en el ejercicio 2012.... 269,50 €

28.4 Cambios en el Patronato habidos en el ejercicio

Reunión de patronato de fecha 20 de junio de 2013

- Cese de Llorenç Serrano como vicepresidente y patrono.

Cese de sus cargos como patronos de:

M^a del Mar Sánchez Fernández

Jesús Ángel Alonso Fernández;

José Cánovas Martínez;

Santiago Cubero Lastra;

José Manuel Cuenca Moreno;

José Gallo Cuesta;

Rosana López Arroyo;

Juan Pedro López Celdá;

José López Muñoz;

M^a del Carmen Marrero Falcón;

Jesús Martínez Dorado;

Esperanza Ruiz Toré;

Javier Simón Martos;

Jesús María Uzkudun Illarramendi

Incorporación al patronato de:

- Elena Blasco Martín, Secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente de FECOMA

- José Antonio Iglesias Vázquez, Secretario de Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO de Asturias

- Rogelio Marín Canuto, Secretario de Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO de Illes Balears

- Nuria Martínez Barco, Secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente de la COAN

- Luisa Montes Pérez, Secretario de Salud Laboral de la CONC

- Francisco Pozo Vozmediano, Secretario de Salud Laboral de CCOO Canarias

- Alfonso Ríos Velada, Secretario de Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO de Euskadi

- Jorge Ruano Chover, Secretario de Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO de La Rioja

- José Ramón Sánchez Romero, miembro de la FITEQA

- Julio Serrano Gracia, miembro de la Federación de Enseñanza.

Estos nombramientos se protocolizan en la escritura de fecha 27 de junio de 2013 con número de protocolo 1.428 otorgada ante el Notario de Madrid D. Alfredo Barrau Moreno.

Reunión de patronato de fecha 16 de diciembre de 2013.

Incorporación al patronato de:

- José Caballero Rodríguez, Responsable de Salud Laboral de la Federación de Servicios Privados de CCOO
- Julio López Pujalte, Secretario de Salud Laboral – CCOO Región de Murcia
- Javier Velasco Cuevas, Secretario de Organización, Afiliación y Salud Laboral de la Federación Agroalimentaria de CCOO

Estos nombramientos y ceses se protocolizan en la escritura de fecha 14 de enero de 2014 con número de protocolo 58 otorgada ante el Notario de Madrid D. Alfredo Barrau Moreno.

28.5 Información sobre cambios en la comisión delegada creada en 2011

Reunión de patronato de fecha 20 de junio de 2013

- Cese de M^a del Mar Sánchez Fernández

Este cese se protocoliza en la escritura de fecha 27 de junio de 2013 con número de protocolo 1.428 otorgada ante el Notario de Madrid D. Alfredo Barrau Moreno.

Reunión de patronato de fecha 16 de diciembre de 2013

- Cese de su cargo en la Comisión Delegada de Francisco Javier Cabezos.
- Incorporación a la Comisión Delegada de José M^a Antuña, Federación de Industria, y de Luisa Montes, CONC.

Estos nombramientos y ceses se protocolizan en la escritura de fecha 14 de enero de 2014 con número de protocolo 58 otorgada ante el Notario de Madrid D. Alfredo Barrau Moreno.

28.6 Información del nombre y cargo del Director Gerente

Director Gerente, Vicente López Martínez, con DNI 20794702 B. Cargo nombrado por acuerdo del Patronato en su reunión de fecha 21 de noviembre de 2011 protocolizado en escritura de fecha 29 de noviembre de 2011 con número 2778.

28.7 Retribución del Director en el ejercicio 2013

La retribución del Director en el ejercicio actual ha sido de 46.200 euros. En el ejercicio anterior el director tuvo una retribución de 46.826,06 euros.

29. Información segmentada

- La distribución de la cifra de negocios de la Entidad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la actividad	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
SUBVENCIONES IMPUTADAS AL EXCEDENTE DEL EJERC	909.787,20	1.230.719,76
INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA PREST SERVICIOS	878.355,99	1.039.248,13
REINTEGRO DE SUBVENCIONES	-1.435,96	0,00
TOTAL	1.786.691,20	2.269.967,89

- La distribución de la cifra de negocios de la Entidad por mercados geográficos se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción del mercado geográfico	Cifra de negocios	
	2013	2012
Nacional, total:	100%	100%

30. Estado de flujos de efectivo.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	NOTAS	31/12/2013	31/12/2012
1- Resultado del ejercicio antes de impuestos.		-15.780,58	-454.691,86
2- Ajustes del resultado		-1.115.338,19	-1.023.609,27
a- Amortización del inmovilizado	5/8	42.688,72	56.053,77
b- Correcciones valorativas por deterioro	5	12.194,21	1.841,90
c- Variación de provisiones	18	-250.161,89	159.085,00
d- Imputación de subvenciones	21	-909.771,17	-1.230.719,76
e- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	5	0,00	2.862,90
g- Ingresos financieros		-12.968,00	-9.133,07
h- Gastos financieros		2.679,94	5.967,43
i- Diferencias de cambio		0,00	-15,56
k- Otros ingresos y gastos		0,00	-9.551,88
3- Cambios en el capital corriente		1.190.149,21	2.036.733,45
a- Existencias	10	-34,23	1.014,99
b- Deudores y otras cuentas a cobrar	10	1.058.187,10	2.704.655,66
c- Otros activos corrientes		-378,69	0
d- Acreedores y otras cuentas a pagar	10	-5.880,11	-667.461,54
e- Otros pasivos corrientes		-4.716,68	-1.475,66
f- Otros activos y pasivos no corrientes		142.971,82	0,00
4- Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		10.288,06	2.163,50
a- Pagos de intereses		-2.679,94	-5.967,43
c- Cobros de intereses		12.968,00	8.130,93

5- Flujos de efectivo de las actividades de explotación		69.318,50	560.595,82
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
6- Pagos por inversiones	5	- 250.057,50	-1.104.433,86
b- Inmovilizado intangible	7		-3.750,22
c- Inmovilizado material	5		-683,64
e- Otros activos financieros	10	-250.057,50	-1.100.000,00
7- Cobros por desinversiones		4.721,91	116.175,03
e- Otros activos financieros	10	4.721,91	116.175,03
8- Flujos de efectivo de las actividades de Inversión		-245.335,59	-988.258,83
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
9- Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		0	0,00
10- Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	10	- 40.581,02	-38.997,11
b- Devolución y amortización de		- 40.581,02	
2. Deudas con entidades de crédito		- 40.581,02	- 38.997,11
12- Flujos de efectivo de las actividades de financiación		- 40.581,02	-38.997,11
E) AUMENTOS/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		-216.598,11	-466.660,12
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		290.348,76	757.008,88
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		73.750,65	290.348,76

31. Inventario.

Cuenta	Concepto	Euros
10000000	DOTACION FUNDACIONAL	- 230.679,61
11400001	EXCEDENTE AFECTO 70% L49/02 ART.3.2º	- 1.495.241,83
11400002	EXCEDENTE AFECTO 30% L49/02 ART.3.2º	- 667.740,14
14200000	PROVISIÓN PARA OTRAS RESPONSABILIDADES	- 44.960,16
17400001	BANCAJA LEASIGN LARGO PLAZO	- 67.783,89
20600001	WEB ISTAS, PLATAFORMAS, HERRAMIENTAS	70.872,34
20600002	SPSS. Aplicación Informática	9.388,55
21000000	TERRENOS GRAL CABRERA	357.255,05
21100000	CONSTRUCIONES ARRENDAMIENTO FINANCIER	471.453,05
21100001	OBRAS EN RAMON GORDIILLO 7	36.265,51
21500000	OTRAS INSTALACIONES	21.036,55
21500002	INSTALACION ELECTRICA R.GORDILLO	13.008,09

21500003	INSTALAC.CABLEADO INFORMATICO R.GORDILLO	14.063,17
21500004	INSTALAC.CABLEADO INFORMAT.GRAL.CABRERA	3.821,04
21500005	AIRE ACONDICIONADO R.GORDILLO 7	7.517,81
21500006	AIRE ACONDICIONADO GRA.CABRERA	2.029,31
21600000	MOBILIARIO	78.393,54
21700000	IMPRESORA.EQ.PROCESO INFORMACION	438,14
21700001	EQUIPOS PROCESO INFORMACION	251.583,53
21700002	GRAL.ELECTRIC.EQ.PROC.INFORMACION	6.310,60
21700003	TELEFONIA RAMON GORDILLO	7.130,38
21700004	VIDEOCONFERENCIA R.GORDILLO	4.604,22
21700005	TELEFONIA GRAL.CABRERA	29.916,68
21900000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.987,76
21900001	COPIADPORA	4.710,43
21900004	OTRO INMOVILIZADO-FTE.OSMOSIS	1.087,87
27000000	FIANZA A FAVOR DE LA FEDERACION DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA	1.057,50
27000001	FIANZAS ARRENDAMIENTO LOCALES	3.800,00
28060001	AMORT.ACUMULADA WEB,PLATAFORMAS Y HERRAMIENTAS	- 67.555,45
28060002	Amortización Acumulada SPSS	- 9.388,55
28110000	AMORT.ACUM.EDIFICIO GRAL.CABRERA	- 110.373,15
28110001	AMORTIZ.ACUMULADA OBRAS RAMON GORDILLO	- 19.233,70
28150000	AMORTIZACION INST.EDIFICIO GRAL.CABRERA	- 1.349,18
28150001	AMORT.AC.OTRAS INSTALACIONES	- 36.842,99
28160006	AMORT. ACUM. MOBILIARIO	- 54.058,59
28170001	AMORT.ACUMULADA GRAL.ELECTRIC	- 6.310,60
28170007	AMORT. ACUM. EQ. INFORMATICOS	- 267.042,42
28190001	AMORT.ACUM.OTRO INMOV.MATERIAL	- 6.696,87
40090001	PROVEEDORES FACTURAS PDTES.RECIBIR O FORMALIZAR	- 46.185,48
40700000	ANTICIPOS A PROVEEDORES	149,75
41000000	ACREEDORES VARIOS	- 6.761,55
41000002	CTA CONSULTORS COOP. V.	- 635,25
41000008	ANA CORDOBA CARMONA	- 10,40
41000018	EVA BARRI SABATES	- 24,00
41000020	ELENA DIAZ CEBRIAN	- 7,20
41000026	RAFAEL TORRENTE ESCRIBANO	- 152,59

41000034	CORREOS Y TELEGRAFOS S.A.	- 453,86
41000036	AGUSTIN GONZALEZ GARCIA	- 26,00
41000041	ANTONIO SOLAZ-DISEÑO GRAFICO	- 550,00
41000044	ROSA ANDRES LOPEZ	- 33,25
41000050	LOLA GARCIA MORENO	- 38,48
41000051	CLAUDIA NAROCKI	- 43,60
41000056	JESUS PEREZ GOMEZ	- 63,70
41000057	SARA LOPEZ DE LA TORRE	- 63,70
41000060	QAR COMUNICACIÓN, S.A.	- 3.025,00
41000069	MARIA TORRES MARAÑON	- 54,60
41000074	PARALELO EDICION,S.A	- 34.294,96
41000078	PILAR PEDROSO RIZALDOS	- 54,60
41000085	LOURDES LARRIPA FERRIZ	- 54,60
41000090	LYRECO ESPAÑA, S.A.	- 874,70
41000102	MONTSE LOPEZ BERMUDEZ	- 13,00
41000105	MARIA JOSE SEVILLA ZAPATER	- 68,35
41000113	SARA PEREZ DIAZ	- 54,60
41000116	VIRGINIA SAZ BUENO	- 54,60
41000141	INGENIERIA DE TRAFICO, S.L.	- 10.890,00
41000145	ETUI-BTS	- 360,00
41000147	FEDERACION ESTATAL DE INDUSTRIA CCOO	- 3.398,21
41000151	ASSESSORIA LLANES MACHI CB	- 237,88
41000156	LUZ DIVINA FRANDARENA HERNANDEZ	- 31,20
41000158	ECOIURIS-WOLTERS KLUWER ESPAÑA SA	- 677,60
41000160	MENSAJERIA REYES EXPRESS	- 244,77
41000164	ISABEL DUSZINSKI	- 48,80
41000170	FOREM CONFEDERAL MIGUEL ESCALE	- 6.624,36
41000256	SERVICE POINT FACILITIES MANAGEMENT IBERICA S.A.	- 21,36
41000261	CC.OO EUSKADI	- 419,78
41000262	CC.OO CASTILLA-LA MANCHA	- 83,00
41000263	COMISIONES OBRERAS NACIONAL DE CATALUNYA	- 2.709,65
41000264	CC.OO ARAGON	- 271,50
41000266	CC.OO REGION DE MURCIA	- 131,00
41000272	COMUNO KÓPTIMO, S.L.	- 1.409,96
41000276	UNITRONICS COMUNICACIONES S.A.	- 301,68

41000277	VIAJES BARCELÓ S.L.	- 8.830,79
41000282	TELEX 24	- 392,36
41000310	INCAL SERVICIOS INFORMATICOS	- 305,40
41000318	MENSAJERIA MRW.MENSALLERA 91, S.L.	- 41,83
41000329	ANTONIO FERRER MARQUEZ	- 89,50
41000376	SERGIO ALVIRA FERNANDEZ	- 72,00
41000378	FICHAS PARTICIPANTES VARIOS	- 939,99
41000404	MENSAJEROS COSTA BLANCA S.A.(TIPS)	- 85,18
41000441	ALFREDO BARRAU MORENO(NOTARIO)	- 76,12
41000451	ANA ISABEL GIMENO PEREZ	- 633,58
41000461	UNION REGIONAL DE CC.OO. DE LA RIOJA	- 193,12
41000464	UNION SINDICAL DE CC.OO. DE NAVARRA	- 286,64
41000465	COMISIONES OBRERAS DE CANTABRIA	- 280,14
41000470	UNION SINDICAL DE CC.OO CASTILLA-LEON	- 172,60
41000474	XIP MULTIMEDIA, S.L.	- 2.359,50
41000487	VICENTE LOPEZ MARTINEZ	- 57,70
41000493	CC.OO. CANARIAS	- 366,14
41000498	CC.OO ANDALUCIA	- 117,80
41000499	SINDICATO NACIONAL CC.OO GALICIA	- 1.081,49
41000500	CC.OO DE ASTURIAS	- 1.131,59
41000520	BEROLINA SCHRIFBILD ESPAÑA, S.L.	- 317,66
41000529	SALVADOR MONCADA I LLUIS	- 89,00
41000538	C.S.CCOO ILLES BALEARS	- 562,58
41000539	U.P.CC.OO MELILLA	- 149,82
41000540	CC.OO.CEUTA	- 192,34
41000556	BEGOÑA MARIA-TOME GIL	- 54,60
41000575	ONO - CABLEUROPA, S.A.U.	- 282,17
41000596	ALBERT VILALLONGA ORTIZ	- 35,05
41000598	MARIA JOSE LOPEZ JACOB	- 63,70
41200006	E-IMPRO.VS/2013/0395. SOCIO DEU-IZMIR DE DOKUZ EYLUL UNIVERSITESI(TURKEY)	- 17.332,29
41200007	E-IMPRO.VS/2013/0395. SOCIO EMERGENCES (FRANCE)	- 21.209,48
41200008	E-IMPRO.VS/2013/0395. SOCIO INAIL (ITALY)	- 10.732,17
41200009	E-IMPRO.VS/2013/0395. SOCIO IRES (ITALY)	- 14.305,66
41200010	E-IMPRO.VS/2013/0395. SOCIO UNIVERSIDAD POMPEU FABRA(ESPAÑA)	- 9.493,81

43300003	CCOO Andalucía	135,50
43300006	Federación Agroalimentaria CCOO Estatal	20.919,96
43300007	Forem Asturias	75.900,00
43300010	Federación Estatal de Enseñanza	13.508,12
43300011	Federación Estatal CCOO Industria	2.208,00
43300012	CCOO PV	37.150,00
43300014	Forem P.V.	22.080,00
43300017	Federación de Industrias Textil-Piel, Químicas y Afines-FITEQA	16.332,38
43300018	Federación Estatal de Actividades Diversas. AADD	35.466,00
43300019	COMFIA Estatal. Federación servicios financieros y administrativos	2.403,06
44200012	FLACEMA	2.000,00
44200028	ETUI-REHS (BTS)	2.828,06
44200048	AYUNTAMIENTO DE BARCELONA	21.778,79
44290000	DEUDORES.FACTURAS PDTES.DE FORMALIZAR	2.450,42
46000000	ANTICIPOS REMUNERACIONES	1.000,00
46500000	REMUNERACIONES PDTES PAGO	- 264,15
47080010	THE EUROPEAN UNION-THE EUROPEAN COMMISSION	149.419,09
47080018	INVESTIGACION I.CARLOS III	12.705,00
47080019	FUNDACION PREVENCION RIESGOS LABORALES	752.696,30
47080035	FUNDACION BIODIVERSIDAD	59.183,00
47080036	E.3/2010 LIFE ENV/D/000027 2010-2012	57.379,15
47080039	IBV-COMISION EUROPEA	22.559,55
47500000	H.P.ACREEDORA IVA	- 17.146,71
47510000	H.P.ACREEDORA IRPF (PROFESIONALES FRA)	- 1.821,57
47510001	H.P.ACREEDORA IRPF (ALQUILERES LOCALES)	- 1.103,47
47510002	H.P.ACREEDORA IRPF (SALARIOS)	- 45.728,23
47510003	H.P.ACREEDORA IRPF (PROFESIONALES RECIBO)	- 1.014,30
47600000	ORG.SEG.SOCIAL ACREEDORES	- 30.166,94
48000000	GASTOS ANTICIPADOS (AJUSTES POR PERIODIFICACION)	557,15
48500000	INGRESOS A EJECUTAR,PROYECTOS CONCEDIDOS	- 88,86
52200001	FPRL. CAT ASESORAMIENTO	- 499.294,16
52200006	FPRL. PEX - REVISTA POR EXPERIENCIA	- 88.795,84
52200015	INSTITUTO CARLOS III. EXPDTE. PI12/02403 2013-2015 EXPOSICIONES PSICOSOCIALES	- 13.194,60
52200016	E.8/2013 FUND.BIODIVERSIDAD "EMPLEOS VERDES" 2013- 2014	- 33.192,46

52200017	COMISION EUROPEA. E-IMPRO. VS/2013/0395	- 76.345,68
52400002	BANCAJA LEASIN CORTO PLAZO	- 41.555,38
54700001	INTERESES C/P PLAZO FIJO	834,50
54800002	IMPOSICIONES C/P BANKIA (Antes Caja Madrid)	1.350.000,00
57000000	CAJA	8,30
57000001	CAJA MADRID	218,05
57200001	BANKIA 6000232493(antes BANCAIXA CC3100347534)	11.761,15
57200002	BANKIA 6000768836(antes C.MADRID C/C)	56.501,00
57200004	BBVA CTA CTE	5.262,15

32. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

No hay información a suministrar de esta naturaleza

33. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

- La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	N (Ejercicio actual) 2013		N-1 (Ejercicio anterior) 2012	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	333.750,10	91%	695.300,31	85%
Resto	32.348,13	9%	123.550,97	15%
Total pagos del ejercicio	366.098,23	100%	818.851,28	100%
PMPE (días) de pagos	23		50	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	937,31		3.220,89	

Las cuentas anuales que incluyen: el balance, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio 2013, concluido el 31 de diciembre de 2013, fueron formuladas por el Presidente de la Fundación el 31 de marzo de 2014.

Fdo.: Pedro José Linares Rodríguez

Presidente de la Fundación

MEMORIA DE ACTIVIDADES

FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO,
AMBIENTE Y SALUD

(ISTAS)

EJERCICIO 2013

MEMORIA DE ACTIVIDADES ISTAS 2013

1. Asesoramiento	79
2. Formación	84
3. Centro de Referencia en Movilidad al trabajo	86
4. Ergonomía	88
5. Área de gestión ambiental	89
6. Energía y cambio climático	90
7. Área de residuos	91
8. Riesgo químico	92
9. Centro de Referencia de Organización del Trabajo y Salud	92
10. Comunicación	93
11. Otras actividades	94

MEMORIA DE ACTIVIDADES ISTAS 2013

Las actividades realizadas por ISTAS a lo largo de 2013 se presentan estructuradas atendiendo a las diferentes áreas de actividad que conforman la Fundación, concretamente, el área de asesoramiento en materia de salud laboral, ergonomía, riesgo químico, área de organización del trabajo y salud, energía y cambio climático, movilidad sostenible, gestión ambiental y gestión de recursos. Detallaremos igualmente las actividades llevadas a cabo desde las diferentes áreas, como las actividades realizadas en términos de comunicación, y concretamente las dos revistas que editamos, *PorExperiencia* y *Daphnia*, o las actividades del área de proyectos o gestión económica y contable.

En términos generales ISTAS ha mantenido la actividad en 2013 en todas las áreas que la componen, a pesar del importante recorte de recursos que siguen imponiendo las diferentes administraciones públicas y que, obviamente, han afectado de forma importante a nuestra Fundación. Se han realizado diferentes estudios (ergonomía, psicosociales,...); en materia de asesoramiento seguimos manteniendo nuestra capacidad de respuesta a las demandas realizadas por diferentes organizaciones; en el área de formación se sigue consolidando nuestra oferta formativa y, en estos momentos ya contamos con la certificación de calidad UNE-EN ISO 9001:2008; en el área de medio ambiente se han continuado las actividades en energía y cambio climático, gestión de residuos y gestión ambiental; se ha continuado, en el área de organización del trabajo y salud, con el desarrollo del CopSoQ y el análisis de la II Encuesta de Riesgos Psicosociales; y en materia de comunicación, se han mantenido la edición de la revista *PorExperiencia*, especializada en salud laboral, editándose un único número de *Daphnia*, revista especializada en medio ambiente, en enero de 2013 y mantenido otras herramientas comunicativas, como la propia página web, www.istas.net, o el Boletín Electrónico de ISTAS.

1. ASESORAMIENTO

En 2013 se han desarrollado según lo previsto las actividades de asesoramiento. Por una parte, las consultas directas han requerido atención y recursos importantes. La reducción de las mismas respecto al año previo, sin embargo, no ha dependido de nuestra disponibilidad, ya que todas las consultas recibidas se han contestado. Por otra parte, las propias dinámicas de la intensa actividad generan en ocasiones problemas para alimentar nuestro sistema de registro de manera que refleje toda la actividad realizada.

Respecto a las consultas recogidas en nuestro sistema de información estatal "Asesora" este año hemos alcanzado la cifra de 116.144, consolidando el sistema como una valiosa herramienta de información que permite describir los problemas de salud laboral en el conjunto del estado a través de las consultas que reciben los asesores así como el apoyo que generan en los puestos de trabajo para promover mejoras.

Los seminarios de intercambio realizados responden a las necesidades expresadas por los miembros de la red a través de nuestro contacto directo con ellos y en las reuniones mantenidas con este fin. Trabajar frente al riesgo químico sigue constituyendo una prioridad para nuestro servicio y el primer seminario se ha dedicado a explorar necesidades al respecto y plantear estrategias de intervención. Otra necesidad abordada este año ha sido la mejora de la gestión del riesgo por embarazo y lactancia que, por una parte según el punto de vista de los asesores no se está gestionando adecuadamente la aplicación de la prestación a todas las mujeres que la requieren y, por otra, no genera las acciones preventivas necesarias.

El encuentro anual de asesores y asesoras sigue siendo el espacio de intercambio de experiencias y debate fundamental que hemos ido construyendo a lo largo de años previos. En esta ocasión, las 10 experiencias expuestas ilustraron las dificultades para promover la prevención de estos momentos de crisis financiera y de empleo; los recursos puestos en marcha por los asesores, el apoyo del servicio de asesoramiento y la tenacidad de los representantes sindicales se dibujaron como un motor necesario de los cambios en las condiciones de trabajo. La valoración del encuentro por los asistentes, por otra parte, permite apuntar no sólo la idoneidad del mismo en términos organizativos, si no el valor que aporta para la mejora continua del colectivo.

Pasamos a continuación a desarrollar cada una de estas actividades:

- a. Las consultas que se reciben y gestionan en ISTAS se caracterizan, en general, por su complejidad. Como se observa en la tabla siguiente, la mayor parte provienen de asesores y personas expertas y formadas en prevención de riesgos laborales, capaces de resolver las dudas más frecuentes y promover, con sus propios recursos, las actividades de prevención pertinentes.

Características de representación del Consultante	Porcentaje	Subtotal
Sin asignar	12,21%	16
Asesor/a responsable CCAA	48,09%	63
Asesor/a responsable de Federación	20,61%	27
Confederación	4,58%	6
Otra	4,58%	6
Otra organización	3,82%	5
Particular	3,82%	5
Trabajador/a	2,29%	3
TOTAL		131

En efecto, el perfil de las personas atendidas directamente por el servicio son fundamentalmente asesores y responsables de Comunidades Autónomas y federaciones sectoriales, sumando casi el 80% de las 131 consultas recibidas este año. Es destacable el incremento respecto al año pasado, en términos porcentuales, correspondiente a los consultantes sectoriales.

A pesar de que la actuación más importante consiste en gestionar información, la revisión documental (evaluaciones de riesgo, documentos de la Inspección de trabajo o instituciones de prevención de riesgos laborales, informes médicos...) es muy frecuente, como lo es también la necesidad de realizar informes específicos.

Gestión	Porcentaje	Subtotal
Sin asignar	9,16%	12
Actividades con estructuras sindicales	3,82%	5
Actuación ante la mutua	0,76%	1
Gestión de información	54,2%	71
Otros	2,29%	3
Realización de informe	18,32%	24
Reunión/visita a la empresa o el CSS	0,76%	1
Revisión de documentación	29,77%	39
TOTAL sobre 131 casos		156

Los problemas ligados con la exposición a riesgos laborales son la causa más frecuente de consulta, seguidos por consultas relativas a actividades de prevención, daños a la salud y derechos sindicales.

Causas de la consulta (GRUPO)	Porcentaje	Subtotal
Sin asignar	16,79%	22
Actividades de prevención	23,66%	31
Administración	3,82%	5
Daños a la salud	22,14%	29
Exposición a riesgo	48,09%	63
Gestión de contingencia en mutuas	9,16%	12
Medio Ambiente	2,29%	3
Representación y derechos sindicales	19,08%	25
Servicios de prevención	4,58%	6
TOTAL sobre 131 casos		196

Con el fin de profundizar en las características de las consultas, en la tabla siguiente detallamos las causas particulares de las consultas, en las que como se puede observar, destacan las consultas relacionadas con riesgo químico y cuestiones relativas a la gestión de la prevención en la empresa. Los problemas de salud ligados con el trabajo acumulan también un volumen importante, en especial determinado por los casos de enfermedad profesional que nos llegan.

Causas de la consulta (DETALLE)	Porcentaje	Subtotal
Sin asignar	16,79%	22
Actividades de Prevención		
Evaluación de riesgos	8,4%	11
Formación/Información a trabajadores	4,58%	6
Organización y planificación de la Prevención	16,03%	21
Vigilancia de la Salud. Estadísticas de AATT y EEPP	3,82%	5
Administración		
Administración Sanitaria	2,29%	3
Otras Administraciones Laborales	1,53%	2
Daños a la salud		
Accidente de Trabajo	4,58%	6
Enfermedad Profesional	13,74%	18
Enfermedades y alteraciones relacionadas con el trabajo	6,11%	8
Exposición a riesgo		
Agentes biológicos	4,58%	6
Agentes físicos	9,92%	13
Agentes químicos	25,19%	33

Factores de seguridad	0,76%	1
Factores ergonómicos	9,92%	13
Factores psicosociales	4,58%	6
Riesgos relacionados con GÉNERO	7,63%	10
Gestión de contingencia en mutuas		
Control de la IT. por c.c. antes de 15º día	1,53%	2
Disconformidad con la práctica médica	3,82%	5
Falta de información al trabajador	4,58%	6
No reconocimiento de la contingencia como profesional	3,05%	4
Medio Ambiente		
Sustancias tóxicas	2,29%	3
Representación y derechos sindicales		
Formación/Información de Delegados de Prevención	6,87%	9
Órganos de representación	8,4%	11
Otros	3,05%	4
Participación en actividades y planificación de la prevención	13,74%	18
Servicios de Prevención		
Gestión del servicio	1,53%	2
Inadecuación de recursos	2,29%	3
Recursos insuficientes	1,53%	2
TOTAL sobre 131 casos		253

- b. Durante 2013, el sistema de registro de la Red de asesores sumó 12.405 consultas. Estas cifras, sumadas al total de las registradas en estos 12 años, arrojan un total de 116.144 consultas registradas desde la puesta en funcionamiento del sistema

La mayor parte de las consultas que se reciben en la red están relacionadas con la exposición a riesgos y actividades de prevención. Se observa una mayor presencia de problemas ligados con los derechos de participación de los trabajadores, daños a la salud y problemas en la gestión de contingencias en las mutuas. Destaca asimismo el alto volumen de consultas vinculadas a los derechos de representación y sindicales.

Causas de la consulta (GRUPO)	Porcentaje	Subtotal
Sin asignar	27,09%	3.360
Actividades de prevención	20,61%	2.557
Administración	5,13%	636
Daños a la salud	16,46%	2.042

Exposición a riesgo	29,35%	3.641
Gestión de contingencia en mutuas	12,25%	1.520
Medio ambiente	2,73%	339
Otras causas	1,59%	197
Representación y derechos sindicales	22,18%	2.751
Sectores específicos	2,05%	2.54
Servicios de prevención	5,06%	6.28
TOTAL sobre 12405 casos	144,5%	17.925

Para la intervención en estas consultas la red de asesoramiento cuenta con los recursos necesarios tanto informativos y como formativos en los que la actividad realizada con la red al cabo de estos años de funcionamiento, a través de las herramientas dispuestas y los seminarios de intercambio de experiencias supone un gran apoyo.

El mayor porcentaje de consultas en función del tamaño de la empresa corresponde claramente a PYMES, destacando el tramo de empresas de entre 6 Y 29 trabajadores.

- c. Hemos desarrollado dos reuniones de coordinación en las que se han tratado las necesidades e intereses de los integrantes de la red en relación con su actividad de promoción de la prevención en las empresas, y valoración de la marcha del asesoramiento

Concretamente, el 4 de Junio tuvo lugar la primera reunión, por videoconferencia, a la que asistieron 23 personas. Se hizo un repaso colectivo de los problemas más importantes experimentados por los asesores y asesoras, y de los planes de trabajo. Y, el 22 de Octubre tuvimos la segunda reunión de coordinación, también por videoconferencia, con el objetivo de tratar en profundidad los contenidos y dinámicas del encuentro anual de asesores, valorando sobre todo la importancia de los espacios colectivos de intercambio de experiencias.

- d. Se han impartido dos seminarios:

- i. Seminario de riesgo químico. El 7 de Noviembre se celebró el seminario sobre Riesgo Químico al cual asistieron 9 personas procedentes de 7 territorios de CCOO además e incluyendo a ISTAS. Los asistentes al mismo fueron el grupo de asesores de riesgo químico participantes activos en las campañas de riesgo químico para intercambio de información entre asesores y asesoras conocen la actualidad sobre los temas de riesgo químico su papel en la misma y las herramientas disponibles para su desarrollo en el marco del asesoramiento. En particular los objetivos fueron la actualización de temas riesgo químico, normativa., la puesta al día de actividades en distintos territorios y la búsqueda de líneas de trabajo estrategias para la intervención.
- ii. Seminario Riesgo de Embarazo y Lactancia. El 10 de diciembre se celebró en Madrid el *Seminario sobre la Prestación por riesgo de embarazo y lactancia*, con la asistencia de 23 personas, provenientes de 11 organizaciones diferentes del sindicato, incluyendo ISTAS. La sesión se desarrolló según el programa previsto y se planteó con el objetivo de intercambiar experiencias sobre la gestión de la prevención en el caso de embarazo y lactancia, debatir sobre las dificultades encontradas en torno a la gestión de la prestación, tratar sobre las necesidades de la red al respecto, y proponer actividades para el futuro.

- e. Encuentro de Asesores y Asesoras. El 20 de Noviembre, en Madrid, celebramos el *Encuentro anual de asesores y asesoras*, al que asistieron 66 personas. El diseño del programa combinó la inclusión tanto de cuestiones sociolaborales de actualidad de interés para la acción sindical en salud laboral, como aspectos más operativos relativos a estrategias de intervención preventiva en los centros de trabajo en torno a los riesgos derivados de las desigualdades.

La programación de este encuentro se realizó teniendo presente las sugerencias, propuestas y recomendaciones que los asesores realizaron en la evaluación del pasado año y con la participación de los y las coordinadoras de los gabinetes de asesoramiento convocados previamente a una reunión para tratar este asunto.

La evaluación, realizada mediante encuesta anónima soportada en Internet resultó muy positiva. Los asistentes valoraron especialmente el espacio de intercambio como un foro determinante para aprender, debatir y promover cambios en las condiciones de trabajo en el entorno sindical.

- f. Otras actividades. Además de las tareas propias del servicio de Asesoramiento, se ha colaborado, junto con otros departamentos de ISTAS (formación y ergonomía básicamente) en la realización de diversos trabajos:
- Proyecto para la Federación de Industria (Fundación de Prevención de Riesgos Laborales). Concretamente se realiza un estudio y guía para las PYMES sobre la prevención de accidentes con máquinas.
 - Proyecto para la Federación de Servicios Privados (Fundación de Prevención de Riesgos Laborales). Concretamente la realización de una guía sobre protección de la Maternidad en el sector de la limpieza. El proyecto incluyó la realización de entrevistas, grupo de discusión, revisión participativa de los contenidos de la guía con trabajadoras del sector y presentación de la misma.
 - Participación en un Proyecto para la Federación de Enseñanza (Fundación de Prevención de Riesgos Laborales) de un estudio diagnóstico sobre riesgos ergonómicos y trastornos asociados en el sector de ocio educativo y animación sociocultural.
 - Revisión de la Guía del "Delegado y Delegada de Prevención" (Guía Amarilla) mediante la organización de un grupo de trabajo de redacción, y revisiones sucesivas de los nuevos textos.
 - Desarrollamos la revisión de la "Guía de Prevención de Riesgos en los lugares de Trabajo" (Guía Verde) a partir de una nueva propuesta temática (incluimos nuevos apartados, como protección a la maternidad, o movilidad) y la posterior distribución de los contenidos entre diversas personas de ISTAS y la Confederación con las que se coordinaron lecturas sucesivas y propuestas de cambio.
 - Asesoramiento y participación en diversas reuniones de carácter institucional (grupo de trastornos músculo-esqueléticos, salud pública, grupo cáncer 0, grupo de valores límite de exposición, Escuela de Medicina del Trabajo, etc.).
 - Participación en Jornadas y congresos (Sociedad Española de Medicina del Trabajo, CCOO Galicia, Labor-Hábito Baleares, OIT, etc.
 - Además hemos trabajado en la elaboración de varias propuestas de proyectos para presentar en diferentes ámbitos.

2. FORMACIÓN

Como viene siendo habitual, la ejecución de la convocatoria estatal de formación tarda en ponerse en marcha, por lo que tiene que concentrarse en pocos meses. La prórroga de dos meses que se aprobó salió demasiado tarde para ser aprovechada para racionalizar la programación, y sólo sirvió para rematar la ejecución pendiente con cursos cortos a realizar en septiembre.

- Ejecución de los encargos recibidos. Hemos consolidado nuestro trabajo con COMFIA y FITEQA, y también con la Unión Regional de Asturias. Por el contrario, en AFEDAP el número de alumnos y el ingreso siguen su tónica descendiente. Seguimos concentrando gran parte de nuestra ejecución en el intersectorial profesional y en el sindical. Resumiendo, hemos recibido encargos de los siguientes solicitantes:
 - Forem Asturias (dos convocatorias)
 - COMFIA CCOO (4 planes sectoriales)
 - FITEQA CCOO (4 planes sectoriales)
 - FSC CCOO (plan sectorial aguas)
 - Intersectorial confederal (sobre todo ESMZ)
 - CCOO Extremadura

- FSC Afedap
- FUCOVASA 2013
- CS CCOO Jóvenes
- FLACEMA 2013
- CCOO PV

Por un total de 79 acciones formativas de teleformación en nuestra plataforma y 2.073 alumn@s formad@s.

Tipo de curso	Alumnos	%
Básico PRL	380	18,3%
Riesgos psicosociales entorno laboral	254	12,3%
Sistema gestión medio ambiente	254	12,3%
Ergo	251	12,1%
Intervención sindical	116	5,6%
Formación en prl PyMEs	102	4,9%
Riesgo químico	100	4,8%
Riesgos hospitalarios	80	3,9%
Mujer y salud laboral	64	3,1%
Peritaje	59	2,8%
Sistemas gestión prl ohsas	56	2,7%
Ergo y psico	51	2,5%
Movilidad	50	2,4%
Básico MA	41	2,0%
MÁSTER MA	40	1,9%
Mutuas	35	1,7%
Normativa ambiental	31	1,5%
Gestión sostenible energía	26	1,3%
Auditoría PRL	25	1,2%
Gestión sostenible residuos	25	1,2%
Gestión recursos hídricos	20	1,0%
Incendios y planes de emergencia	13	0,6%
TOTAL	2.073	100,0%
SALUD LABORAL	1.486	71,7%
MEDIO AMBIENTE	487	23,5%
RIESGO QUÍMICO	100	4,8%

Como se observa en el cuadro, prácticamente tres de cada cuatro alumnos se forma en materias de salud laboral y uno de cada cuatro en temas relacionados con el medio ambiente. Los cursos con mayor impacto son el básico en prevención de riesgos laborales, psicosociales, ergonomía y sistemas de gestión ambiental.

Seguimos con la internalización casi completa del trabajo de tutorización, siendo el recurso a tutoría externa absolutamente residual y determinado en la mayoría de los casos por petición expresa de la entidad solicitante.

- Apoyo y coordinación con las estructuras de CCOO para la presentación de los planes correspondientes a la convocatoria estatal de 2013. En concreto hemos trabajado con las siguientes estructuras:
 - Confederación Estatal
 - Comfia
 - Fiteqa
 - Agroalimentaria
 - Enseñanza
 - Sanidad
 - FSC – Aguas
 - Industria

- Revisión y mejora continua del catálogo:
 - Cursos nuevos
 - Gestión sostenible de los residuos
 - Gestión sostenible de la energía
 - Gestión sostenible de los recursos hídricos
 - Mantenimiento de cursos: actualizaciones rutinarias de contenidos en todos los cursos impartidos.

- Avance en la elaboración de procedimientos internos y de la coordinación.
- Elaboración e implantación del sistema de gestión de la calidad. En estos momentos ya se nos ha concedido el certificado de calidad UNE-EN ISO 9001:2008.
- Como ya hemos hecho referencia anteriormente, y del mismo modo que ocurre con el resto de áreas de ISTAS, las técnicas y técnicos de formación también han participado en otras tareas como la presentación, asesoramiento y ejecución de proyectos tanto en el área de salud laboral (proyectos de la FPRL básicamente, presentación de proyectos europeos,...) como del área de medio ambiente (preparación de proyectos a la Fundación Biodiversidad, proyectos europeos,...).
- Por último cabe señalar el buen resultado de las actividades en gestión administrativa de los diferentes programas
- de formación que ejecutamos y que se ha saldado con un nivel mínimo de incidencias en este ejercicio 2013 (gestión y control de la documentación que marcan las distintas convocatorias y la gestión de la información necesaria para la ejecución de los distintos cursos).

3. CENTRO DE REFERENCIA EN MOVILIDAD AL TRABAJO DE ISTAS

La actividad del Centro de Referencia en Movilidad al Trabajo de ISTAS se ha centrado en 2013 en:

- Apoyo a la estructura sindical confederal y territorial. Entre otras, el asesoramiento a CCOO Catalunya en temas como el PMU de l'Hospitalet de Llobregat, el PM Bon Pastor, la colaboración con el proyecto +Industria, en el ámbito de las infraestructuras de movilidad, o la participación en la Comisión Técnica del Consejo de Trabajo Económico y Social de Catalunya en la elaboración del PDI y la implantación de la euroviñeta; o el asesoramiento a otras estructuras territoriales como Aragón (ponencia en las jornadas de en Madrid) o la propia Confederación sindical (alegaciones al proyecto de Ley de movilidad de Asturias, documento para impulsar la movilidad sostenible en la negociación colectiva).
- Formación en movilidad al trabajo. Básicamente con la participación como tutores de los cursos de movilidad de ejecuta ISTAS.
- Estudios e investigación sobre movilidad sostenible. Una propuesta para el estudio sobre la generación de empleo en los sectores de la movilidad sostenible en Catalunya, una propuesta de estudio sobre generación de empleo en sector de la movilidad y elaboración del manual sobre el gestor de movilidad realizadas al Consorcio Regional de Transporte de Madrid, elaboración del proyecto E-Toolsmob para la propuesta de diálogo social, o la propuesta de plan de movilidad sostenible para los polígonos petroquímicos de Tarragona.

- Divulgación y sensibilización sobre movilidad sostenible. A través de la realización de artículos en "infosostenibilitat", la actualización de la guía de buenas prácticas en intervención sindical para favor

Las actividades del Centro de Referencia en Movilidad al Trabajo se han centrado en las siguientes áreas:

1. Formación sindical en movilidad al trabajo.

Formación a la estructura sindical y a los delegados y delegadas sindicales, tanto para concienciarlos sobre la importancia de actuar en materia de movilidad, como para dotarlos de los conocimientos y habilidades para llevar a cabo actuaciones (acción sindical) para fomentar la movilidad sostenible al trabajo. Concretamente:

- Se ha coordinado e impartido curso de movilidad de 50 horas para delegados/as de Valencia; y dos cursos de 13,5 horas presenciales cada uno, a los trabajadores/as del Ayuntamiento de Madrid.
- Se ha desarrollado el programa de formación en movilidad para los formadores de la Escuela sindical de CCOO de Catalunya

2. Estudios e investigación sobre movilidad sostenible.

Realización de estudios para profundizar sobre los conocimientos sobre este tema, principalmente, en aquellos aspectos que puedan dotarnos de más y mejores argumentos para defender nuestras propuestas. Concretamente:

- Se ha elaborado un estudio sobre la creación de empleo mediante el fomento del transporte sostenible de mercancías en España. Proyecto E-Transmec de la Fundación Biodiversidad. Dicho proyecto, además de un estudio supuso la coordinación e impartición de formación E-Transmec y una jornada de presentación (ambas en Madrid).
- Corrección estudio final E-Cosmos (proyecto europeo cuyo promotor era la Confederación de Comisiones Obreras) y elaboración de una presentación con los resultados del estudio.

3. Apoyo estructura sindical Confederal y territorial.

Igualmente, el Centro de Referencia de Movilidad al Trabajo realiza actividades de soporte y asesoramiento técnico-sindical a las diferentes federaciones y organizaciones territoriales en el ámbito de la intervención sindical en movilidad. Desde esta perspectiva se ha participado en:

- Seminarios, jornadas y cursos de movilidad, en el interno del sindicato.
- Jornada: La bici al trabajo en Zaragoza, organizada por CCOO Aragón.
- Jornada la salud laboral bajo el tráfico de Madrid, organizada por la Sección sindical de CCOO del Ayuntamiento de Madrid.
- Participación en la Mesa de movilidad del aeropuerto de Barcelona y presentación resultados proyecto Eurofound.
- Participación en el Congreso: Trabajo, economía y sociedad con una ponencia sobre la generación de empleo en el aeropuerto de Barcelona, organizado por la Fundación 1º de mayo.
- Asesoramiento a las estructuras sindicales y secciones sindicales sobre movilidad y planes de movilidad a las empresas y polígonos industriales.
- Participación en el grupo Confederal de movilidad.

4. Divulgación y sensibilización sobre movilidad al centro de trabajo.

Por otro lado, se siguen realizando actividades tendentes a producir y, sobre todo, difundir productos para concienciar y sensibilizar sobre la necesidad de impulsar el cambio de modelo de movilidad. Concretamente:

- Se colabora con CCOO confederal en reelaborar y actualizar la guía de soporte a la acción sindical.
- Se ha Reelaborado y actualizado la guía buenas de prácticas en movilidad al trabajo.
- Se han elaborado artículos para las publicaciones DAPHNIA, y Infomobilitat (CONC).
- Se actualiza permanente de los contenidos del portal web de movilidad.

5. Trabajo externo de asistencia técnica.

Por último, se ha atendido la demanda de asistencia técnica en movilidad sostenible al trabajo, concretamente, con la elaboración del informe de la buena práctica del aeropuerto del Prat para el estudio del Eurofound: *Crecimiento y empleo: anticipar y gestionar los efectos de la ambientalización de las empresas en la UE*.

4. ERGONOMÍA

Respecto a los proyectos desarrollados (han contado con el trabajo de los compañer@s de formación):

- Proyecto con la Federación de Enseñanza (Fundación de Prevención de Riesgos Laborales). Este proyecto pertenece a la convocatoria 2011, sin embargo la federación de enseñanza solicitó un aplazamiento en la justificación hasta el mes de marzo para completar el trabajo, por problemas de gestión interna de personal. De enero a marzo se redactó el informe de las experiencias participativas con el Método ERGOPAR en centros de atención al discapacitado.
- Proyecto LEONARDO PE-ABLE: Curso de formación en ergonomía participativa. Durante este segundo año del proyecto principalmente se completa la búsqueda bibliográfica, se desarrollan los contenidos formativos y se coordina la ejecución del curso piloto, con la consecuente recopilación de propuestas de cambio e incorporación a los contenidos definitivos.
- Proyecto con Feagra (Fundación de Prevención de Riesgos Laborales): Guía para la mejora de las condiciones ergonómicas y la selección de equipos de protección individual e indumentaria en labores de prevención y extinción de incendios forestales. Se desarrolla conjuntamente con IBV.
- Proyecto con la Federación de Enseñanza (Fundación de Prevención de Riesgos Laborales). Estudio diagnóstico sobre riesgos ergonómicos y trastornos asociados en el sector de ocio educativo y animación sociocultural. Desarrolla ISTAS.
- Proyecto con FITEQA (Fundación de Prevención de Riesgos Laborales). Estudio sobre los instrumentos preventivos para la identificación de riesgos y de propuestas de mejora ergonómicas en el sector de químico. Se desarrolla conjuntamente con IBV.
- Proyecto con FITEQA (Fundación de Prevención de Riesgos Laborales). Estudio sobre los procedimientos participativos en la búsqueda de soluciones ergonómicas en las empresas del sector químico. Se desarrolla conjuntamente con IBV.

Se han realizado otras actividades:

- Resolución de dudas y consultas en ergonomía .En total he recibido y resuelto 14 consultas (por ejemplo un informe para RENAULT).
- Redacción de artículos en revistas especializadas (Enseñanza, *Por Experiencia*).
- Adaptación de los contenidos de la web ERGOPAR. Se modifica parte de la estructura y contenidos de la información incluida en la web, y se establecen las prioridades de modificación en profundidad para 2014.
- Participación en la Comisión Nacional de Trastornos Musculoesqueléticos (lectura, revisión y elaboración de propuestas a los diferentes documentos generados por la comisión).
- Participación en las Jornadas de la OIT organizadas en la Escuela Muñoz Zapico en Abril de 2013.
- Participación en las jornadas de salud laboral (Elda CCOO del País Valencia). La intervención se realizó sobre ergonomía, ergonomía participativa y el Método ERGOPAR como estrategia sindical.
- Corrección de errores en la aplicación informática del Método ERGOPAR. Los errores derivan de su uso para la ejecución del proyecto IS-0188/2012 (ENSEÑANZA CCOO).
- Participación en la actualización de la guía verde, concretamente el módulo dedicado a esfuerzo físico y postural.
- Diseño y redacción de nuevos proyectos FPRL para el ejercicio 2014.

5. ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

1.- Elaboración de distintos documentos y trabajos para CCOO:

- Comentarios y alegaciones de la Secretaría Confederal de Salud Laboral y Medio Ambiente al Anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación.
- Aportaciones en materia de medio ambiente de la Secretaría Confederal de Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO a la Estrategia Española de Responsabilidad Social de las Empresas.
- Documento Propuesta de Mejora del Registro de Emisiones y Fuentes Contaminantes (PRTR-España) para una sociedad más y mejor informada en las cuestiones ambientales.
- Revisión y elaboración de nuevo texto en materia de medio ambiente para La prevención de riesgos en los lugares de trabajo. Guía para una intervención sindical.
- Elaboración de documentación diversa para el Seminario de debate sindical sobre sostenibilidad en materia de Agua, organizado por la Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO y con la colaboración del MAGRAMA.
- Fichas resumen del proceso de Planificación Hidrológica 2009-2015 de las Demarcaciones Hidrográficas Intercomunitarias.
- Comentarios y aportaciones al Documento de valoración de la denuncia interpuesta a la refinería de CEPSA en Tenerife (valoración solicitada por Fiteqa).

2.- Consultas de asesoramiento y solicitud de información:

- Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO-Castilla y León: Comentarios al Anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León.
- Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO- País Valencià. Comentarios al Anteproyecto de Ley de Prevención, Calidad y Control Ambientales en la Comunidad Valenciana.
- Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO-Aragón. Asesoramiento sobre los cambios en la normativa de Prevención y Control Integrados de la Contaminación.
- Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO-Galicia. Asesoramiento sobre alegaciones al Proyecto de decreto por el que se regula la concesión y el mantenimiento de la etiqueta ecológica europea en Galicia.
- Secretaría de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de CCOO-Madrid. Campos electromagnéticos.
- Asesoramiento en el marco del Sistema de Gestión Ambiental de la empresa Júver (Murcia)
- Asesoramiento en el marco del Sistema de Gestión Ambiental de la empresa Faurecia (Galicia).
- Asesoramiento en el marco del Sistema de Gestión Ambiental de la empresa VAERSA (País Valenciano).
- Solicitud del Bureau Europeo de Medio Ambiente para la identificación de las autoridades ambientales competentes en el Estado español.

3.- Elaboración de Propuestas de Proyectos:

- Proyecto Diálogo Social 2013 "Participation of workers and workers' representatives in environmental management at workplaces: promoting the figure of environmental representative."
- Proyecto Fundación Biodiversidad "Aprovechamiento integral del monte: Una alternativa para el empleo joven y sostenible".

4.- Otra de las actividades importantes del área es la formación y la participación en jornadas:

- Tutorización cursos on-line (Sostenibilidad en los sectores productivos, Medio ambiente, salud y empleo, Normativa ambiental aplicada a la empresa (2 cursos), La gestión de los recursos hídricos; Introducción a los sistemas de gestión ambiental).
- Elaboración y revisión de materiales de cursos formativos (Calidad del aire y contaminación atmosférica, Normativa ambiental aplicable a la empresa)
- Impartición de diez cursos presenciales en distintas ciudades (Santiago de Compostela, Valladolid, Sevilla...).
- Intervención en la Jornada Internacional PRTR- España: 2001-2011, desarrollada en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Julio 2013).

6. ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

1. Elaboración de documentos y trabajos para CCOO:

- Durante el primer trimestre del año se asumieron algunas tareas para la finalización del proyecto internacional Subsport, portal para la eliminación, sustitución y reducción de las sustancias químicas más preocupantes. En particular, se participó en el proceso de cross-checking de los casos de sustitución que aportaban otros socios, así como en la documentación de experiencias de éxito.
- Participación en el proyecto coordinado por la CES "Anticipating the transition: engaging young workers today to reach 2050 goals", en la fase de validación y contestación en la fase de recogida de datos y experiencias
- Preparación de la aportación de la Secretaría de Medio Ambiente de Comisiones Obreras a la consulta comunitaria "Unconventional gas in Europe", coordinada por la Confederación Europea de Sindicatos.
- Elaboración de un documento guía sobre el estado actual de la política nacional en cambio climático.
- Seguimiento de las negociaciones internacionales de cambio climático con motivo de la celebración de la Cumbre de Varsovia.
- Participación en el Consejo Nacional del Clima.
- Participación en las Mesas de Diálogo Social para los sectores difusos.
- Preparación de las alegaciones al Proyecto de Real Decreto por el que se crea un registro único del sistema voluntario de cálculo de la huella de carbono, su reducción y compensación por absorciones de dióxido de carbono. Una de estos comentarios se incluyó en el texto definitivo finalmente aprobado.
- Seguimiento de las reformas regulatorias en el sector eléctrico.

2. En 2013 se han llevado a cabo los siguientes proyectos:

- Fase final de divulgación del proyecto europeo "Public Funding for Green Energy in a context of Crisis". En este proyecto participaron Wuppertal Institute for Climate, Environment and Energy (Alemania), Institute for Economic and Social Research – IRES (Italia), Labour Research Department (Reino Unido), Institute for the Study of Societies and Knowledge – ISS-BAS (Bulgaria) y la Universidad de Umea (Suecia). Presentación de las conclusiones en el seminario organizado por el Instituto Sindical Europeo (ETUI) "How the EU's clean energy revolution fell prey to blind austerity" en Bruselas.
- Desarrollo de la primera fase del proyecto sobre el potencial de empleo de la generación de energía distribuida y el autoconsumo para la convocatoria EmpleaVerde de la Fundación Biodiversidad. Realización de parte del trabajo de campo (entrevistas a expertos y representantes de empresas y asociaciones empresariales de los distintos sectores tecnológicos analizados) y revisión bibliográfica y del marco normativo y regulatorio a nivel europeo y español.

3. Además, se han elaborado las siguientes propuestas de proyectos:

- Preparación de la propuesta del proyecto "Greenworkplaces" para la convocatoria Intelligent Energy como socios del proyecto coordinado por la Confederación Europea de Sindicatos. Responsables de la reformulación de las acciones del bloque 5 y la búsqueda de experiencias en empresas en España.
- Preparación de propuestas preliminares de proyectos sobre ahorro y eficiencia energética y cambio climático para la Federación de Textil, Piel, Químicas y Afines (FITEQA).

4. Elaboración y revisión de materiales de cursos formativos:

- Revisión de los contenidos de energía y cambio climático del curso básico de medio ambiente.
- Elaboración de un nuevo temario para el curso on line de cambio climático del catálogo formativo de ISTAS.
- Elaboración de dos nuevos cursos para la Federación de Agroalimentaria de Comisiones Obreras (FEAGRA), denominadas "Introducción a las energía renovables en el sector agro-ganadero" y "Ahorro y eficiencia energética en el sector agro-ganadero".
- Revisión de los contenidos de los cursos de "Introducción a las energías renovables" y "Ahorro y eficiencia energética" del catálogo formativo de ISTAS.

7. ÁREA DE RESIDUOS.

1. Elaboración de documentos y trabajos para CCOO:
 - Elaboración de documento sobre la propuesta decálogo para la utilización del material bioestabilizado mediante la operación R10 del MAGRAMA.
 - Elaboración de comentarios al proyecto de orden ministerial que modifica el anexo II del RD 1383/2002 sobre gestión de vehículos al final de su vida útil.
 - Elaboración del documento de observaciones de CCOO a la modificación del anejo 1 del reglamento para el desarrollo y ejecución de la ley 11/1997, de 24 de abril, de envases y residuos de envases, aprobado por el real decreto 782/1998
 - Elaboración del documento de observaciones al Proyecto de Programa Estatal de Prevención de Residuos, presentado por el MAGRAMA, con la colaboración de organizaciones territoriales de CCOO.
 - Elaboración del documento de observaciones a la modificación del RD 1582/2012 por el que se establecen las normas aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano.
 - Elaboración del documento de observaciones sobre la transposición de la directiva RAEE 2012/19/UE a la legislación española.
 - Elaboración de documento para la consulta europea sobre la revisión de la legislación europea sobre residuos, promovida por la Comisión Europea.
2. Consultas de asesoramiento por parte de CCOO.
 - Gestión de aceites y lodos de depuradora. Secretaría de Medio Ambiente de CCOO del País Valencià.
 - Gestión de pilas y acumuladores. Secretaría de Medio Ambiente de CCOO del País Valencià.
 - Gestión contenedores higiénicos femeninos. Secretaría de Medio Ambiente de CCOO del País Valencià.
 - Gestión residuos sanitarios (dializadores). Secretaría de Medio Ambiente de CCOO de Andalucía.
 - Programa de gestión de residuos de construcción y demolición de Galicia. Secretaría de Medio Ambiente de Galicia.
3. Elaboración de Propuestas de Proyectos, concretamente, del Proyecto Europeo Gestión de Residuos y reciclaje en el sector de bienes de equipo, y ejecución de proyectos:
 - Desarrollo del Estudio sobre el impacto en el mercado laboral de una mejor gestión de los residuos asociado a la implantación de un sistema de depósito devolución y retorno de envases (SDDR)
 - Desarrollo del proyecto "La generación de empleo en la gestión de la materia orgánica de residuos urbanos en el marco de la generalización de la recogida selectiva".
4. Otra de las actividades importantes del área es la formación y la participación en seminarios y jornadas:
 - Impartición de cursos (Básico de medio ambiente, Gestión sostenible de los residuos, Gestión sostenible de la energía y Sostenibilidad de los recursos productivos).
 - Impartición de cursos presenciales (X curso de formación para delegados de medio ambiente de FECOMA de la fábricas de cemento de Andalucía)
 - Elaboración y revisión de materiales de cursos formativos (curso básico de medio ambiente).
 - Participación en la plataforma RETORNA para la implantación de un sistema de depósito, devolución y retorno de envases (SDDR)
 - Participación en seminarios (Seminario de debate sindical sobre sostenibilidad para nuevos responsables de MA de CCOO, Seminario sobre recuperación, gestión y aprovechamiento de los bioresiduos y de la biomasa organizada por la Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO y con la colaboración del MAGRAMA), y jornadas (jornadas Ecología y Empleo organizada por Ecologistas en Acción, Jornada presentación Registro de Emisiones PRTR, Conferencia Internacional Proyecto SCOW, "Conference on resource efficiency - how to promote sustainable development" organizado por ETUI, 5ª Conferencia Anual organizada por el TURI, Jornada sobre residuos hospitalarios organizada por COIIM, Jornada presentación estudio Flujos de residuos de envases organizada por el Gremi de Recuperació de Catalunya, Jornada "La reutilización como herramienta para la prevención de residuos y la lucha contra el cambio climático.

Presentación de la calculadora de emisiones evitadas con la reutilización, en el marco de la Semana Europea de la Prevención de Residuos” organizada por el MAGRAMA con la colaboración de AERESS).

8. RIESGO QUÍMICO

1. Asesoramiento. Continuación de la actividad de asesoramiento a técnicos de la red de asesoramiento y estructura de la organización en materia de Riesgo Químico.

2. Proyectos:

- Continuidad del proyecto internacional de sustitución SUBSPORT con la revisión de casos prácticos y difusión del proyecto.
- Elaboración de propuestas de proyectos dirigidos a federaciones (estrés térmico en el sector del vidrio).
- Proyecto Cáncer O. Continuación de actividades de difusión.
- Participación en la actualización de la Guía *verde* “La prevención de riesgos en los lugares de trabajo”.

3. Intervención en el seminario de Riesgo químico de actualización para asesores del grupo de trabajo de Riesgo químico y en diferentes jornadas realizadas en distintos ámbitos territoriales de CCOO.

4. Participación institucional. Participación en las reuniones del Grupo de Trabajo de Límites de Exposición Profesional de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Participación en grupo de trabajo sobre Disruptores endocrinos de la Fundación Vivo Sano.

5. Actividades formativas. Impartición del curso de riesgo químico “riesgo químico: detección y prevención”, y adaptación de materiales formativos.

6. Otras actividades como el mantenimiento de la base de datos RISCTOX, el seguimiento del Plan Nacional de Aplicación del Convenio de Estocolmo, seguimiento de la normativa europea sobre disruptores endocrinos, y el seguimiento de la normativa europea REACH.

7. Publicaciones. Elaboración de artículos para la revista Por Experiencia.

9. CENTRO DE REFERENCIA DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y SALUD.

1. Asesoramiento y apoyo a las estructuras sindicales en todas las fases del proceso preventivo de riesgos psicosociales.

- Representación de CCOO en el Grupo de Trabajo de Riesgos Psicosociales de la Comisión Nacional de SyS.
- Asesoramiento a demanda: las consultas son más complejas y sobre una fase, la de propuesta y concreción de medidas preventivas que requiere customización (se tiene que adecuar a cada caso). Hemos trabajado con Asturias, Cantabria, Catalunya (en algunos asesoramientos asistimos a reuniones de preparación con RRTT y/o con la empresa), Galicia, La Rioja y Navarra, Federación estatal de Fiteqa.

2. Proyectos en los que hemos participado (en diferentes fases):

- Participación en el proyecto de la FECCOO sobre exposiciones psicosociales en Universidades Privadas sin ánimo de lucro. Hemos colaborado con la FECCOO en la elaboración del estudio en el colectivo PDI. Elaboración de díptico y libro de resultados, participación en la jornada de difusión.
- Participación en el estudio de la FECCOO sobre exposiciones psicosociales en Universidades Públicas. Hemos colaborado con la FECCOO en la elaboración del estudio en el colectivo PDI. Colaboración en la fase de diseño del trabajo de campo. Elaboración de díptico y libro de resultados, participación en la jornada de difusión.
- Participación en el proyecto de riesgos psicosociales y propuesta de medidas preventivas en el sector de la limpieza viaria y recogida de residuos urbanos. Diseño y coordinación del trabajo de campo, diseño, coordinación y ejecución de los seminarios de discusión de resultados y propuesta de cambio de condiciones de trabajo (Barcelona, Madrid, Tenerife), feedback con los agentes sociales solicitantes, elaboración de díptico y libro de resultados, participación en la jornada de difusión.

- Participación en el proyecto europeo de ETUCE "Teacher trade unions in solidarity for healthy and safe workplaces in the economic crisis". Diseño y ejecución de la encuesta y las entrevistas; presentación de resultados en los Workshops de Londres y Lisboa y en la Conferencia Final en Madrid.
- Proyecto "EXPOSICIONES PSICOSOCIALES, CRISIS Y SALUD EN EL TRABAJO EN ESPAÑA (2005-2010)" (financiación Instituto Salud Carlos III, FIS). Investigación de aspectos fundamentales para la organización del trabajo saludable.

3. Consolidación de la metodología COPSQQ ISTAS21

- Finalizado el análisis y publicados los resultados de la validación de los cuestionarios de la versión 2 (versiones corta, media y larga). Publicación de los resultados en una revista científica internacional (*American Journal of Industrial Medicine* DOI10.1002/ajim.22238. Published online 6 September 2013 in Wiley Online Library, wileyonlinelibrary.com).
- El lanzamiento público de la versión 2 del COPSQQ, que incluye nuevos manuales y aplicación informática, se realizará en 2014.
- Asesoría a demanda usuario/as istas21.copsoq@gmail.com: durante el 2013 se han producido 3128 descargas del método de usuarios diferentes. El 30% de las consultas tienen que ver con el proceso de intervención, en su mayoría continúan siendo sobre unidades de análisis, composición del grupo de trabajo y círculos de prevención.
- En el ámbito internacional y en relación al COPSQQ, continuamos en el comité de dirección de la red internacional y formamos parte del grupo que lidera el desarrollo de la versión 3 del COPSQQ. Igualmente, hemos estrechado la relación con América Latina: adaptación de COPSQQ a Argentina (con la Universidad de Avellaneda) y contactos diversos en el mismo sentido en Perú, Colombia y Ecuador.

4. Otras actividades:

- Participación en la elaboración de la revista de ISTAS Por Experiencia.
- Elaboración de una "propuesta de protocolo de actuación contra el acoso moral", a petición de y conjuntamente con CCOO de Catalunya y socializado al resto de territorios.
- Participación en la "1st European trade union workshop on Psychosocial Risks at Work" organizado por ETUI en Bilbao, en Junio de 2013 con la ponencia "Promoting participative psychosocial risks' assessments to achieve a healthier work organisation".
- Participación en la conferencia de ETUI "conference Jobs take their toll" (Bruselas, diciembre 2013), con la ponencia: "Psychosocial risks at the workplace and the cumulative effects of unhealthy work organization".
- En colaboración con la Universidad Autónoma de Barcelona; dirección de una tesis doctoral. 1 artículo científico aceptado (publicable en 2014), y otros dos en desarrollo. El objeto de esta colaboración es el análisis del deterioro de las condiciones de trabajo y las exposiciones psicosociales entre 2005 y 2010.
- Análisis de la relación entre la presencia de Representantes de los Trabajadores y las exposiciones psicosociales. En colaboración con la Universidad Pompeu Fabra. Informe sindical y artículo científico en desarrollo.
- Se continúa trabajando con ECOLAB, de la Universidad de Valencia, G-REDS, de la Universidad Pompeu Fabra, Departamento de Sociología y Unitat de Bioestadística de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona en distintas tareas (por ejemplo, en las relatadas más arriba en relación al FIS).

10. COMUNICACIÓN

1. Se han publicado 6 boletines ISTAS (el número 41 al 46) y 4 boletines del *Por Experiencia*, los mismos que número de la revista en este año (del número 60 al 63).
2. Se ha publicado un número del *Daphnia* (número 59) titulado "Trabajo y Medio Ambiente".
3. Se han publicado cuatro números del *Por Experiencia*.

artículo sobre como “Los salarios bajos incrementan el riesgo de hipertensión” o “Más de 32 millones de personas expuestas a cancerígenos en su trabajo”.

- El número 61 presentó como dossier el tema “Mutuas, ¿Cuál es el debate” y resalando en condiciones de trabajo, artículos como “En Bangladesh, el problema de fondo son las limitaciones a la libertad sindical” o “En AZSA falló estrepitosamente”.
- El número 62 presentó como dossier el tema “Lo verde ha de ser sano” y resalando en condiciones de trabajo “La crisis aumenta la exposición a riesgos psicosociales entre la población asalariada en España” o “AZSA: visualizar los daños de los trabajadores”.
- En el número 63 se presentó un dossier titulado “Los humanos somos tiempo” y artículos en condiciones de trabajo como “Grave accidente en la minería del carbón: ¿cómo se está investigando?” o “Las condiciones de vida de los maestros han empeorado como consecuencia de la crisis”.

4. La página web de ISTAS ha recibido un total de 636.455 visitas y se han visitado un total de 1.197.008 páginas.

5. El *Por Experiencia* ha sido visitado por 181.708 personas, con un número de páginas visitadas de 298.228.

6. *Daphnia* ha sido visitada por 62.001 personas con un volumen de 88.085 páginas visitadas.

11. OTRAS ACTIVIDADES.

1. Se ha consolidado un departamento de proyectos con el objetivo de ampliar nuestra capacidad de presentación, gestión y asesoramiento a las organizaciones de CCOO, tanto a nivel de Estado como en diferentes organismos internacionales (principalmente la UE). Así, a lo largo de 2013, el área de proyecto de manera coordinada con las diferentes áreas técnicas de la Fundación gestionó diferentes proyectos y actividades:

1.1 Proyectos financiados por la Fundación de Prevención de Riesgos Laborales (FPRL)

- Gestión de 13 proyectos sectoriales :
 - 3 proyectos con la Federación de Enseñanza (1 proyecto sobre riesgos psicosociales en colaboración con CROTS, 1 proyecto sobre riesgos ergonómicos en colaboración con el área de Ergonomía y 1 proyecto sobre recursos en Internet para el sector de discapacidad llevado directamente por el área de proyectos en colaboración con el dpt de informática de Istas);
 - 2 proyectos con la FITEQA (proyectos sobre riesgos ergonómicos en colaboración con el área de Ergonomía)
 - 2 proyectos con la Fed de Servicios Privados. (1 proyecto sobre riesgos psicosociales en colaboración con CROTS, 1 proyecto sobre riesgos para el embarazo y la lactancia en colaboración con Asesora)
 - 1 Proyecto con FEAGRA (1 proyecto sobre riesgos ergonómicos en colaboración con el área de Ergonomía)
 - 1 proyecto con la Federación de Industria (proyecto sobre seguridad en máquinas en colaboración con Asesora)
 - Así mismo a partir de marzo de 2013, el área de proyecto se hizo cargo de la gestión de otros cuatro proyectos sectoriales ejecutados por FEAGRA y de un proyecto de COMFIA
- 2 acciones directas: Proyecto del PorExperiencia y Servicio de asesoramiento, asistencia técnica y orientación formativa para la prevención de riesgos laborales.
- Para la convocatoria de 2013 (a ejecutar en 2014) se han mantenido reuniones con diferentes federaciones. Como resultado se han preparado 18 proyectos sectoriales de los cuales finalmente se han presentado 14 y aprobado 7 para su ejecución en 2014. Paralelamente se han diseñado, presupuestado y presentado las 2 acciones directas de la CSCCOO.

- Al igual que en años anteriores, se participó en las reuniones del grupo de trabajo de la Fundación de Prevención de Riesgos Laborales para la elaboración de las nuevas convocatorias.
- Asimismo a lo largo de 2013 se han realizado como en años anteriores en asesoramiento en gestión de proyectos. Se han tenido reuniones y tareas de asesoramiento para la gestión de proyectos (dudas, consultas telefónicas, revisión de propuestas de informes, apoyo a la elaboración de respuestas a los requerimientos, alegaciones, requerimientos, valoración liquidaciones, etc.) a los siguientes organizaciones territoriales y federaciones de rama: FSC, FECOHT, Andalucía, Euskadi, Cataluña, Asturias, Cantabria, Castilla La Mancha, Melilla, Baleares, Murcia, País Valenciano. Igualmente a petición de la COAN, en junio se impartió en Sevilla un curso sobre la FPRL y su funcionamiento para el personal que trabaja en proyectos financiados por la FPRL.

1.2 Proyectos en el ámbito europeo:

- En el primer semestre de 2013 se gestionó y participó en la realización de algunas actividades (entrevistas) en el marco del contrato con la Etuce (Teacher trade unions in solidarity for healthy and safe workplaces in the economic crisis).
- Gestión del proyecto Leonardo PEABLE, (iniciado en 2012 y finalizado a 31/12/ 2013).
- En el marco de convocatorias de diálogo social se han presentado 3 proyectos:
 - Con el CROTS: Improving Methods of Psychosocial Risk Anticipation in Europe, aprobado para su ejecución en 2014
 - Con el area de medio ambiente: ENVIREPS- Participation of workers and workers' representatives in environmental management at workplaces: promoting the figure of environmental representative, proyecto presentado en colaboración con Fiteqa, no aprobado
 - Con el area de movilidad: E-Toolsmob - *Intruments to promote sustainable mobility for commuters – mechanisms for the improvement of industrial relations – proyecto presentado en colaboración con la CES, no aprobado.*

1.3. Otros proyectos y actividades:

- Negociación del contrato con la empresa Internaco para la ejecución de un estudio sobre el impacto en el mercado laboral de una mejor gestión de los residuos (a finalizar en 2014).
- Reformulación, adecuación presupuestaria, puesta en marcha y gestión del proyecto Empleo Verde y Local (finaliza en septiembre 2014).
- Convocatoria de European Research Council: "Synergy Grant 2013" (a través de la Umea University) "un sistema de producción medioambientalmente limpio y diseñar alternativas en una experiencia real en el grupo Mondragón".
- Presentación de 2 proyectos a la convocatoria de actividades en el ámbito de la Fundación Biodiversidad terrestre, marina y litoral. Concretamente, de gestión forestal sostenible, y de biomasa residual.
- Gestión de contratos con la CES de la Risctox.
- Participación en el Comité de Enlace de la OSHA.
- Asistencia a reuniones en el ETUI sobre proyectos .

2. Se consolida un departamento de informática/multimedia que dé cobertura a nuestras actividades, básicamente lo referente a la plataforma de formación, y a la dinamización de nuestra web, boletines electrónicos y redes sociales.



De la misma forma este departamento también está interiorizando tareas de maquetación y multimedia (materiales formativos).

3. El departamento contable y fiscal presenta un elevado nivel de control interno (gastos, ingresos y evolución de tesorería). Se han realizado tres cierres parciales a lo largo del año y se han atendido las obligaciones fiscales y contables con buen resultado.